AQU CATALUNYA

RESUMEN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

2020

AQU CATALUNYA

RESUMEN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE AQU CATALUNYA 2020

BARCELONA, 2021

Generalitat de Catalunya

enqa. eqar ISO 9001 ISO 27001

© Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña
C. de Enric Granados, 33
08007 Barcelona

Primera edición: junio de 2021

Los contenidos de esta obra están sujetos a una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 4.0 de Creative Commons. Se permite la reproducción, distribución y comunicación pública siempre que se cite el autor y no se haga un uso comercial.

SUMARIO

COMPROMISO CON LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 18

1. CALIDAD INSTITUCIONAL 18

1.1. Evaluación de titulaciones universitarias 18

1.2. Evaluación institucional 26

1.3. Evaluación de la investigación de los departamentos 30

1.4. Acreditación de los manuales de evaluación docente 30

1.5. Apoyo a la internacionalización del sistema universitario catalán 30

2. CALIDAD DEL PROFESORADO 33

2.1. Evaluación del profesorado previa a los procesos de selección de las universidades 34

2.2. Evaluación de los méritos de investigación, docencia y gestión 36

3. GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO 43

3.1. Encuestas e indicadores del sistema universitario catalán 43

3.2. Estudios e informes 47

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD 49

4. GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO 49

4.1. Transferencia de conocimiento 49

4.2. Instrumentos de comunicación 52

COMPROMISO CON EL BUEN GOBIERNO 55

5. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA 55

5.1. Dirección estratégica 55

5.2. Órganos de gobierno, de evaluación y asesores 56

5.3. Personal experto evaluador 56

6. ORGANIZACIÓN INTERNA 58

COMPROMISO CON LAS ALIANZAS 60

7. RELACIONES CON AGENTES SOCIALES DE CATALUÑA 60

8. RELACIONES INSTITUCIONALES ESTATALES 61

9. RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES 62

9.1. Relaciones institucionales internacionales 62

9.2. Proyectos y evaluaciones internacionales e intercambio 63

COMPROMISO CON EL ÁMBITO LABORAL 67

10. ORGANIZACIÓN INTERNA.....67

10.1. Recursos humanos 67

PRESENTACIÓN

Como todos los años, hemos elaborado la MEMORIA DE ACTIVIDADES Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE AQU CATALUNYA del año anterior con el objetivo de rendir cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad. El proceso de elaboración requiere un ejercicio de reconstrucción de nuestro pasado más reciente. Al revisar con exhaustividad nuestras agendas, registros, bases de datos, informes y noticias, analizamos y valoramos el qué y cómo lo hemos hecho, al tiempo que revivimos cada uno de los instantes.

De todos los años que hace que soy director de AQU Catalunya este ha sido, sin duda, el más diferente, el más intenso, el más excepcional.

El año 2020 pasará a la historia como el año de la COVID-19, una pandemia que ha afectado a todo el mundo sin distinciones, y a cuyas circunstancias nos hemos tenido que adaptar y hemos sabido hacerlo.

Me gustaría destacar el trabajo a veces invisible, pero importantísimo, que el conjunto de personas responsables del sistema de educación superior de Cataluña hemos hecho y seguimos haciendo. Desde los equipos directivos de las universidades y centros de educación superior, la Secretaría de Universidades e Investigación y de AQU Catalunya hemos sabido dar una respuesta conjunta a la sociedad para minimizar el impacto del coronavirus en el curso académico 2019-2020 y para poner en valor la calidad de las enseñanzas que se imparten en Cataluña. Parafraseando al secretario de Universidades e Investigación, el Dr. Francesc Xavier Grau, en el último Consejo de Gobierno de AQU Catalunya: «El sistema universitario catalán ha tenido siempre presente el criterio de aseguramiento de la calidad en todas las medidas que se han adoptado en este periodo excepcional. Este es un rasgo cultural identificador que hay que mantener». No podríamos estar más de acuerdo.

También merece ser destacada la capacidad de respuesta de AQU Catalunya ante este nuevo contexto, que la resumiría de la siguiente manera:

Estábamos preparados tecnológicamente. La víspera de la declaración del estado de alarma el 100 % del personal de AQU Catalunya cogió su equipo portátil y desde entonces ha estado teletrabajando sin ninguna incidencia destacable. Ello ha sido posible gracias a la implantación progresiva de la norma ISO 27001 de seguridad de la información, con la que AQU se certificó en 2015. Uno de los requisitos de esta norma es el análisis de riesgos para garantizar el acceso a la información. Para poder estar preparados se empezaron a introducir, de manera gradual, los equipos portátiles, los softwares que nos permitieran trabajar en remoto, se externalizó el alojamiento de la información y se hicieron copias de seguridad para garantizar el restablecimiento de la información en un máximo de dos semanas. En diciembre de 2019 dimos el paso definitivo introduciendo Office 365 como herramienta de trabajo. Las semanas previas al

estado de alarma nos reunimos el comité de crisis de AQU Catalunya para analizar los escenarios, todo el trabajo teórico que habíamos estado haciendo lo supimos llevar a la práctica.

Habíamos completado el proyecto de implantación de la administración electrónica en todos los procesos de evaluación que gestionamos. Los procesos de evaluación institucional y de programas ya funcionaban virtualmente y los procesos de evaluación del profesorado se habían acabado de transformar en 2019. Precisamente, en enero de 2020 se publicó la Orden EMC/6/2020, de 17 de enero, por la que se aprueba la tramitación electrónica obligatoria de los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación de la Comisión de Evaluación de la Investigación de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, que de manera premonitoria establecía el uso de los medios electrónicos en los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación de la Comisión de Evaluación de la Investigación para las personas que solicitaran estas evaluaciones a partir de las primeras convocatorias de 2020.

Adaptamos rápidamente los procedimientos y las actividades. Los efectos de la pandemia y del estado de alarma que más impactaron en la actividad de la Agencia fueron, por un lado, la suspensión de los plazos administrativos que afectaron a las convocatorias de evaluación del profesorado, a las fechas máximas de acreditación de las titulaciones universitarias, a los plazos de presentación de modificaciones y de las memorias de verificación, a la presentación de recursos de alzada y a la contratación de bienes y servicios; y, por otro, la transformación de actividades presenciales a virtuales, tales como la organización de reuniones, jornadas y talleres, pero sobre todo las visitas virtuales de los procesos de certificación y de acreditación. En menos de un mes desde la aprobación del estado de alarma, y con una clara vocación de servicio público, la Agencia fue capaz de adaptar los procesos de evaluación presenciales a virtuales y de llevar a cabo la primera evaluación externa virtual, con lo que se convirtió en una de las primeras agencias europeas en hacerlo con éxito. Los documentos que se crearon (y que se han ido actualizando) se encuentran recogidos en el espacio COVID-19. El modelo de evaluación virtual se ha presentado en diferentes foros europeos y se ha convertido en un referente tanto por la rapidez de respuesta como por su efectividad.

Hemos garantizado 0 riesgos, 0 contagios en los espacios de AQU Catalunya. Durante este año hemos impulsado una política para reducir los riesgos a la mínima expresión. Por este motivo hemos estado teletrabajando prácticamente todo el tiempo y el trabajo presencial se ha hecho de manera puntual y solo por causas justificadas. Todos los encuentros presenciales se han realizado cumpliendo estrictamente las medidas de seguridad establecidas. Como resultado de esta política nos podemos congratular de que en las oficinas de la Agencia no se ha producido ningún contagio por COVID-19.

Ciertamente, la adaptación a la situación de pandemia es lo que ha marcado este año. Y es difícil transmitir la intensidad y las horas que hemos dedicado a pensar, diseñar, adaptar y transformar los procedimientos de evaluación. Sin embargo, sí son observables los resultados, que han sido más que notables.

El 2020 no solo ha sido el año de la COVID-19. Como verá en esta memoria, para AQU Catalunya ha habido muchas más cosas. Permítame destacar cinco iniciativas que creo que podrían convertirse en estratégicas en los próximos años:

- **El compromiso para impulsar la acreditación institucional**. El Consejo de Gobierno ha aprobado dar un impulso a los procesos de acreditación institucional para el periodo 2022-2024. Este impulso permitirá realizar la transición completa de los procesos de acreditación para titulaciones a instituciones, ya que implica que en lugar de visitar los centros grandes una vez cada año lo haremos una vez cada cinco años, con lo que eso implicará ahorro de recursos para todas las partes. En el año 2020 la Agencia también ha aprobado los *Estándares y criterios para la acreditación institucional de centros universitarios*, que desplegará con las correspondientes guías de evaluación.
- **La adhesión a la San Francisco Declaration on Research Assessment (DORA).** El Consejo de Gobierno, a propuesta del presidente de la Comisión de Evaluación de la Investigación de AQU Catalunya y del presidente de AQU Catalunya, ha aprobado la adhesión a la DORA. La Comisión de Evaluación de la Investigación ha reflexionado y ha empezado a introducir elementos orientados a recoger las recomendaciones de la DORA, como la ampliación de las bases de evidencia de las aportaciones y la consideración de otras bases de datos y repertorios bibliográficos, y la consideración de otros indicios de calidad como las citas recibidas por los artículos.
- **La evaluación de las titulaciones interuniversitarias según el European Approach**. AQU Catalunya ha aprobado dos documentos muy relevantes en 2020. Por un lado, las condiciones para el reconocimiento de los programas conjuntos utilizando el marco del European Approach y, por otro, la guía para la verificación de los programas interuniversitarios siguiendo el European Approach. Estas evaluaciones se aplican a programas interuniversitarios ofrecidos conjuntamente por instituciones de educación superior de dos o más Estados, con el objetivo de simplificar los procesos de evaluación y que solo sea necesario que estos títulos sean evaluados únicamente en uno de los Estados participantes del título. Durante 2020, AQU Catalunya ha utilizado esta metodología en dos titulaciones.
- **El proceso de acreditación de AQU Catalunya según la World Federation for Medical Education (WFME)**. A partir de 2023 los Estados Unidos de América únicamente aceptarán a personas tituladas que hayan estudiado en facultades de Medicina acreditadas por agencias que sigan los estándares de la WFME. Con el fin de incrementar el prestigio y reconocimiento, como referente mundial de todos los graduados en Medicina del sistema universitario catalán, AQU Catalunya lo ha empezado a llevar a cabo para acreditarse en estos estándares. En 2020, la WFME consideró que AQU Catalunya es elegible para acreditarse según estos estándares.
- **La verificación de los programas de corta duración**. En 2020 se ha planteado la oportunidad de incluir un nuevo escenario que permita la conexión entre la educación superior y la

formación profesionalizadora. Se ha aprobado una guía de evaluación y se ha iniciado un proyecto piloto de evaluación de programas de corta duración que favorecen el desarrollo profesional continuo y la formación a lo largo de la vida. La evaluación de estos programas según esta guía prevé que, en caso de que sean informados como favorables, se puedan trasladar al Servicio Público de Empleo de Cataluña para que se incluyan en el Catálogo de Especialidades Formativas catalán.

Y, también como hecho destacado, hay que decir que en 2020 hemos cambiado el domicilio de la sede de AQU Catalunya. Desde el 1 de junio AQU Catalunya tiene arrendado parte de un inmueble en la calle de Enric Granados 33, y efectuó el traslado con éxito el 14 y 15 de julio de 2020. Desde entonces, dado que es la entidad con una mayor superficie en el edificio, le corresponde la gestión de los servicios generales y la coordinación empresarial.

La MEMORIA DE ACTIVIDADES Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE AQU CATALUNYA 2020, igual que el año pasado, está estructurada a partir de los compromisos de responsabilidad social corporativa (RSC) a los que la Agencia quiere dar respuesta. Cada uno de estos compromisos, a su vez, está vinculado a alguno de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) fijados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. A continuación puede encontrar un breve resumen, por compromisos y ejes, de las actividades llevadas a cabo en 2020 por la Agencia:

COMPROMISO CON LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. En este compromiso englobamos todas las actuaciones que impulsan la mejora del sistema de educación superior de Cataluña:

- **Calidad institucional**. Se ha continuado desarrollando el *Marco para la verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones universitarias*. En total se han evaluado 450 titulaciones, un 15 % menos que en el año anterior: 71 verificaciones, el 93 % de las cuales han sido favorables; 54 titulaciones con condiciones, a las que se ha hecho el seguimiento; 195 solicitudes de modificación, el 99 % de las cuales han sido favorables; y 130 titulaciones, que se han evaluado externamente en 67 visitas, un 25 % menos que en el año 2019. Se han emitido 26 informes de acreditación de titulaciones: el 80 % han sido acreditadas, el 12 % se han acreditado con condiciones y el 8 % restante se han acreditado en progreso de excelencia. Y, por primera vez, se ha iniciado la acreditación de los programas de corta duración con la verificación de 7 programas en el ámbito de las TIC. En el caso de la evaluación institucional, durante 2020 se han organizado 11 visitas externas para la certificación de los sistemas de garantía interna de la calidad y 7 centros han obtenido la acreditación institucional. También se han aprobado los *Estándares y criterios para la acreditación institucional de centros universitarios* y el Consejo de Gobierno ha aprobado el compromiso para impulsar la acreditación institucional en el periodo 2022-2024. Se ha

elaborado el proyecto para la evaluación de la actividad de investigación de los departamentos de una universidad, aunque se ha tenido que detener. Se ha iniciado el proceso de acreditación de los manuales de evaluación docente. En el ámbito de la internacionalización de las titulaciones se ha aprobado la metodología para la evaluación de programas interuniversitarios según el European Approach. Se ha finalizado el estudio comparativo del modelo de acreditación de AQU Catalunya con el de la World Federation for Medical Education (WFME) y se ha confirmado que AQU Catalunya es elegible para iniciar el proceso de acreditación institucional según la WFME. Y se han integrado los procesos de acreditación en las universidades que querían obtener *labels*. Como metodología, se han aprobado los *Estándares y criterios para la acreditación institucional de centros universitarios*, la *Guide to ex-ante accreditation of joint programmes using the European Approach* y la Guía piloto para la acreditación *ex ante* de los programas de corta duración. Se ha publicado la revisión de la *Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado* —en la que los cambios principales se han producido en la dimensión que evalúa la calidad de los resultados (dimensión 6)—, de la *Guía para la certificación de la implantación de sistemas de garantía interna de la calidad (SGIC)* y de la *Guía para el seguimiento de los títulos de enseñanzas artísticas superiores*.

> **Calidad del profesorado**. Por primera vez, todas las convocatorias se han gestionado electrónicamente, ya que se aprobó la Orden EMC/6/2020, de 17 de enero, por la que se aprueba la tramitación electrónica obligatoria de los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación de la Comisión de Evaluación de la Investigación de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña. Durante 2020 se han recibido 1.845 solicitudes de evaluación previa a los procesos de selección de las universidades, un 23 % menos que en el año anterior: 1.116 solicitudes de informes en el nivel de lector, 463 solicitudes de acreditaciones de investigación y 252 solicitudes de investigación avanzada. Los porcentajes de favorables han sido el 68 %, el 67 % y el 59 %, respectivamente. Se ha continuado la emisión del informe de profesorado contratado no permanente Plan Serra Húnter, pensado para el personal de las universidades públicas catalanas que tiene un contrato como profesorado lector *tenure-eligible* o *tenure-eligible lecturer*. En el marco del Plan Serra Húnter, se han presentado 14 solicitudes. También se ha modificado el procedimiento general para la emisión del informe para profesorado lector, que permite, con carácter excepcional, que las personas solicitantes que cumplan determinados requisitos puedan presentar una solicitud para la emisión del informe de profesorado lector durante todo el año. En el caso de los sexenios de investigación, se han presentado a evaluación 440 solicitudes de personal docente e investigador (PDI) funcionario ordinarias, el 88 % de las cuales han sido favorables, y se ha abierto una nueva convocatoria de reconocimiento del tramo de investigación en transferencia del conocimiento e innovación, a la que se han presentado 413 solicitudes de PDI funcionario. Se han recibido 664 solicitudes de profesorado contratado de las universidades públicas, el 87 % de las cuales también han sido favorables. Los tramos de investigación mediante convenio han sido 171, el 71 % de los

cuales han sido favorables. AQU Catalunya ha certificado los méritos de docencia de la convocatoria de 2019 y ha emitido 50 certificados de actividad docente. Además, se ha modificado el procedimiento para la renovación de la acreditación de los manuales de evaluación docente de las universidades públicas catalanas. Finalmente, se han certificado favorablemente 281 tramos de gestión. La Comisión de Evaluación de la Investigación ha reflexionado e introducido medidas para la adaptación de la actividad de evaluación a la San Francisco Declaration on Research Assessment (DORA), a la que AQU Catalunya se ha adherido en 2020, y también ha analizado medidas para paliar las consecuencias de los permisos de maternidad o paternidad en la carrera investigadora del PDI y ha revisado los criterios de evaluación, especialmente ha trabajado en la modificación de los criterios de evaluación del profesorado lector y de evaluación de la investigación en Enfermería y Fisioterapia.

> **Generación y transferencia de conocimiento**. En el año 2020 se ha llevado a cabo la séptima edición del estudio de inserción laboral de los titulados de educación superior de Cataluña. Se han publicado y presentado los informes de grados, másteres y doctorados. El estudio incluía, también, personas tituladas de enseñanzas artísticas superiores, el tercer estudio sobre las diferencias de género a los veinte años de la graduación, impulsado con el Instituto Catalán de las Mujeres y el Consejo Interuniversitario de Cataluña. Por otra parte, se ha contado con la colaboración del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat) para la realización del estudio poblacional de inserción laboral y el seguimiento de la tasa de afiliación para valorar el impacto de la COVID-19 entre marzo y octubre de 2020. La Agencia también ha trabajado en el proyecto de la inserción laboral desde el punto de vista del colectivo empleador; concretamente, se han elaborado seis informes (Diseño, Psicología, TIC, Construcción, Enfermería y Medicina) y, aunque solo se ha podido organizar la jornada de presentación de los resultados del primero de estos ámbitos —en febrero—, para el segundo y el tercero se han podido organizar reuniones virtuales con los decanatos correspondientes. La Agencia ha cerrado el trabajo de campo de la encuesta de satisfacción de las personas tituladas que finalizaron los estudios de grado o de máster en 2018 y ha iniciado la encuesta de satisfacción de las tituladas en 2019. Se han iniciado los trabajos preparativos del trabajo de campo de la encuesta Vía Universitaria. En el ámbito de construcción de indicadores para la toma de decisiones, se ha seguido trabajando dando apoyo, por un lado, a la Secretaría de Universidades e Investigación para el mantenimiento de los indicadores que forman parte del sistema de información UNEIX y, por otro, en la construcción de un gestor de indicadores que permita catalogar todos los indicadores disponibles con el propósito de que en un futuro se puedan consultar desde una única plataforma. Asimismo, AQU Catalunya ha elaborado informes para las universidades, que recogen todos los datos disponibles en la Agencia y se comparan con los de la media de Cataluña; estos informes se han entregado a los máximos responsables de cada universidad. Como estudio también hay que destacar la exploración del uso del aprendizaje automático

(*machine learning*) en los procesos de evaluación para crear identificadores que puedan mejorar la consistencia de las evaluaciones del profesorado.

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD. En este compromiso englobamos todas las actuaciones que AQU Catalunya impulsa para trasladar a la sociedad los resultados de sus actuaciones:

- **Transferencia de conocimiento**. En 2020 se ha puesto en funcionamiento el nuevo portal EUC Estudios, que es donde se publican los resultados de la calidad de las titulaciones y donde se pueden consultar los estudios de grado, máster y doctorado, así como los sellos de acreditación institucional. El EUC Estudios enlaza al EUC Informes, donde se recogen los informes de los diferentes programas de evaluación de la calidad, y en el EUC Datos se muestran los resultados de las encuestas que coordina la Agencia y donde en 2020 se han hecho públicos los resultados de la encuesta de inserción laboral de grados y másteres y de la encuesta de satisfacción de 2019. Durante 2020 la Agencia ha organizado un total de seis jornadas: una presencial y cinco virtuales. Una jornada presencial ha sido para presentar los resultados de los retos en la formación universitaria en el ámbito del Diseño y una virtual para presentar los resultados del estudio de inserción laboral de 2020. Del resto, dos han sido jornadas coordinadas con agencias estatales para analizar los estudios de Enfermería y Turismo, uno para el análisis de las jornadas de revistas de RACO, que contó con cuatro sesiones, y una jornada dentro del proyecto europeo Skills4Employability, que contó con tres sesiones. Entre todas las jornadas se han recibido más de 2.000 inscripciones. AQU Catalunya ha editado 18 publicaciones originales, entre informes de resultados de inserción laboral, documentos institucionales y metodologías de evaluación.
- **Instrumentos de comunicación**. AQU Catalunya difunde sus actividades a través de la web corporativa (y webs específicas), que entre todas han tenido más de 200.000 visitas realizadas por 124.000 usuarios, que han hecho unas 740.000 visualizaciones. En 2020 ha finalizado el proyecto de construcción de la nueva web de AQU Catalunya. La Agencia ha continuado publicando los cuatro boletines anuales, publicación que ha incrementado en un 17 % el número de suscripciones (13.200). La cuenta de Twitter se ha mantenido activa: al final de 2020 la cuenta tiene 2.173 seguidores, cifra que representa un aumento de casi el 18 % respecto al año anterior, y se han hecho 333 tuits. Además, ha habido 699 menciones de @aqucatalunya y el perfil ha recibido unas 7.500 visitas. El canal YouTube, que concentra los vídeos de las jornadas que organiza, en 2020 ha tenido 7.915 visualizaciones, con un acumulado de más de 20.000.

COMPROMISO CON EL BUEN GOBIERNO. En este compromiso englobamos todas las actuaciones que AQU Catalunya adopta para garantizar con transparencia que da respuesta adecuada a los objetivos:

- **Dirección estratégica**. AQU Catalunya ha desplegado el Plan estratégico 2019-2022 y el Plan de actuaciones 2019-2022 para dar respuesta a la evaluación de acuerdo con los Estándares y directrices europeos. Asimismo, ha adoptado sus acuerdos por medio de los órganos de gobierno y de evaluación correspondientes. En el caso del Consejo de Gobierno, ha aprobado, además del cierre económico y de actividades de 2019 y la Planificación de actividades para 2021, la modificación del domicilio de AQU Catalunya, la adhesión de AQU Catalunya a la San Francisco Declaration on Research Assessment y el compromiso de AQU Catalunya de impulsar la acreditación institucional, la Planificación de visitas externas a centros que imparten titulaciones universitarias oficiales para 2021. En cuanto a los órganos de evaluación, la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas ha aprobado los protocolos de actuación y orientaciones para la adaptación de las titulaciones en periodos de emergencia sanitaria y excepcionalidad, los *Estándares y criterios para la acreditación institucional de centros universitarios*, la modificación de las guías de evaluación, la metodología para la implantación del European Approach en Cataluña y, también, la metodología para la acreditación *ex ante* de programas de corta duración vinculados al Catálogo de Especialidades Formativas del Servicio Público de Empleo de Cataluña. Además, la Agencia también ha tenido la opinión de los órganos asesores, como la Comisión Asesora, el Comité de vicerrectores y vicerrectoras competentes en materia de calidad y ordenación académica, el Comité de responsables de unidades técnicas de calidad, el Comité de encuestas y el Comité de estudiantes.
- **Personal experto evaluador**. AQU Catalunya lleva a cabo sus procesos de evaluación gracias al personal experto evaluador. En el año 2020 el banco de evaluadores ha recibido 364 currículos nuevos; actualmente el banco está formado por 2.115 personas (57 % académicos, 20 % profesionales y 23 % estudiantes). En 2020 han participado 435 personas expertas en los procesos de evaluación de instituciones y titulaciones y 308 en los de evaluación del profesorado. La Agencia garantiza la formación a todos sus expertos antes de que participen en los procesos de evaluación.
- **Organización interna**. AQU Catalunya ha rendido cuentas y ha sido transparente con las actuaciones desarrolladas, ha tenido una actividad jurídica intensa, y ha mantenido activo también el sistema de gestión de la calidad y la seguridad de la información. Ha impulsado las tecnologías de la información y la comunicación para garantizar el funcionamiento y el

avance tecnológico en sus actividades. Y, en el ámbito de la gestión económica, ha superado la auditoría económica correspondiente al ejercicio 2019 sin ninguna advertencia. En cuanto a los servicios generales, cabe destacar que desde el 1 de junio AQU Catalunya ha cambiado su domicilio y se ha trasladado a la calle de Enric Granados, 33, 08007 Barcelona. Al ser la parte mayoritaria del arrendamiento del edificio se ha tenido que encargar de los servicios generales y de la coordinación empresarial. Sin embargo, a raíz de la crisis de la COVID-19, la prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo es el instrumento organizativo de preferencia de AQU Catalunya, salvo aquellos servicios y actividades que deben prestarse necesariamente de forma presencial, y que se han desarrollado garantizando las medidas de seguridad e higiene necesarias.

COMPROMISO CON LAS ALIANZAS. En este compromiso englobamos todas las actuaciones que AQU Catalunya realiza con los agentes sociales de Cataluña, así como las relaciones institucionales a nivel estatal e internacional, para darles la máxima visibilidad y mejorar la educación superior:

> **Relaciones con agentes sociales de Cataluña**. En el ámbito del sistema de educación superior de Cataluña, la Agencia mantiene relaciones principalmente con la Secretaría de Universidades e Investigación, con la que ha seguido participando en la Mesa Permanente del Pacto Nacional para la Sociedad del Conocimiento, así como con el Grupo de Trabajo para la Cualificación Profesional de la Formación Universitaria; con el Consejo Interuniversitario de Cataluña, en el que participa en la Comisión de Programación y Ordenación Académica, la Comisión de Personal Académico, la Comisión Mujeres y Ciencia, la Conferencia General y el Grupo de Trabajo Agenda 2030; y con las universidades de Cataluña, a las que, además de dar respuesta a las peticiones que le hacen, ha presentado los resultados de los informes de inserción laboral, a las que lo han solicitado, o de empleadores, con los decanos y decanas de Psicología y TIC y los directores y directoras de las escuelas de doctorado, ha dado charlas sobre la perspectiva de género en las titulaciones y ha participado en los debates sobre la situación de la universidad en tiempos de crisis. También mantiene relaciones con diferentes organismos de algunos departamentos de la Generalitat de Cataluña: con el Departamento de Educación, para la gestión de las evaluaciones y la calidad de las enseñanzas artísticas superiores; con la Dirección General de Análisis y Prospectiva del Departamento de la Presidencia, para el desarrollo de una jornada sobre competencias profesionales en el ámbito de la atención a las personas, y con la Dirección General de Función Pública, para la catalogación de las titulaciones universitarias que puedan ser objeto de convocatorias públicas. Asimismo, mantiene relaciones con los agentes sociales para impulsar los proyectos propios (Empleadores e Inserción Laboral), pero

también para conocer de primera mano los retos y las fortalezas del sistema universitario catalán y debatir sobre ellos.

- **Relaciones institucionales estatales**. AQU Catalunya ha participado en las reuniones convocadas por el Ministerio de Universidades para el establecimiento de nuevos criterios de evaluación y ha seguido participando en la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) y manteniendo relaciones con las otras agencias estatales de calidad, con algunas de las cuales se están organizando sesiones conjuntas a nivel estatal.
- **Relaciones institucionales internacionales**. AQU Catalunya ha sido elegida como sede permanente del Secretariado de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE); ha mantenido relaciones con la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y ha participado en la Asamblea, y se ha relacionado con la European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR) para el impulso de la DEQAR. Además, en 2020 ha continuado su participación en dos proyectos europeos (Skills4Employability y CHARM-EU) y ha iniciado su participación en tres nuevos proyectos (SMART-QUAL, Employability in Programme Development y Complex Trajectories). También ha impartido ponencias y ha participado en debates a escala internacional sobre aseguramiento de la calidad y sistemas de evaluación en los nuevos entornos virtuales.

COMPROMISO CON EL ÁMBITO LABORAL. En este compromiso englobamos todas las actuaciones que se llevan a cabo para el personal, para que continúe comprometido con la actividad que desarrolla y sea capaz de afrontar los cambios:

- **Recursos humanos**. En 2020 se ha activado el Plan de contingencia de AQU Catalunya, y, desde el mes de marzo de 2020, el personal de la Agencia ha estado haciendo trabajo telemático el 100 % de la jornada, por lo que ha sido necesario digitalizar los procesos. Este año también ha habido un incremento de la contratación temporal para hacer frente a la acumulación de tareas y, por otra parte, la situación excepcional de la pandemia ha afectado al proceso de regularización de los puestos de trabajo.

Todas las personas que estén interesadas pueden encontrar una explicación más amplia de las actividades aquí resumidas dentro de esta memoria.

El 2020, como decía al principio, ha sido un año intenso y excepcional, pero sobre todo por lo que ha supuesto humanamente.

En este último año, algunas personas del equipo y colaboradoras de AQU Catalunya se han visto afectadas con la máxima dureza por la COVID-19. En esos momentos es cuando más hemos echado de menos el poder transmitir el calor humano, nuestro afecto y apoyo personalmente.

A pesar de las vicisitudes, quiero agradecer al equipo de la Agencia el esfuerzo que habéis hecho este año. Especialmente, por cómo habéis sabido dar una respuesta rápida y eficiente a la situación inesperada, cómo habéis reaccionado con valentía y buscando soluciones allí donde al principio solo veíamos parálisis y desconcierto, cómo os habéis adaptado a funcionar telemáticamente sin perder ni un día de trabajo, cómo habéis puesto por delante de vuestra tarea la exigencia de la calidad y de la mejora continua, cómo os habéis dado a los miles de personas que han contactado con la Agencia para adaptaros a la situación y hacerles los procesos más fáciles.

También quiero agradecer la labor desarrollada por los expertos y expertas que colaboran con AQU Catalunya, especialmente las personas académicas, porque ha sido un año también durísimo para vosotros, ya que habéis tenido que adaptar vuestras asignaturas a la metodología virtual y, a la vez, adaptaros a la nueva forma de trabajar de AQU. Sin vosotros nuestra tarea sería imposible.

Gracias, también, a los equipos de dirección de las universidades catalanas, rectores y rectoras y vicerrectores y vicerrectoras, y al equipo de la Secretaría de Universidades e Investigación, por su confianza, unión ante las dificultades y buen hacer.

Tenemos ganas de reencontrarnos, de compartir anécdotas, risas y buenos momentos y deseo poder hacerlo muy pronto.

Mientras tanto, a todos y todas, ¡GRACIAS!

Martí Casadesús Fa

Director

COMPROMISO CON LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1. CALIDAD INSTITUCIONAL

1.1. Evaluación de titulaciones universitarias

AQU Catalunya aprobó en el año 2010, y actualizó en 2016, el *Marco para la verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones universitarias* (Marco VSMA), con el fin de implantar un sistema de evaluación externa, cíclico y armónico, de las titulaciones universitarias oficiales en las universidades catalanas y en las enseñanzas artísticas superiores. El Marco VSMA establece la relación entre los procesos de verificación —evaluación previa a la implantación—, seguimiento del funcionamiento de la titulación, modificación para incorporar las mejoras que se detecten durante la fase de seguimiento, y acreditación, que comprueba, mediante una visita externa formada por un comité de expertos, que la titulación se desarrolla tal y como estaba planificada. Las titulaciones universitarias oficiales, para poder ser impartidas, deben superar cíclicamente un proceso de acreditación.

En el último quinquenio, la evolución de la implantación del Marco VSMA en Cataluña ha sido la siguiente:

Gráfico 1. Evolución de las evaluaciones de verificación, seguimiento, modificación y acreditación (2016-2020)[1]

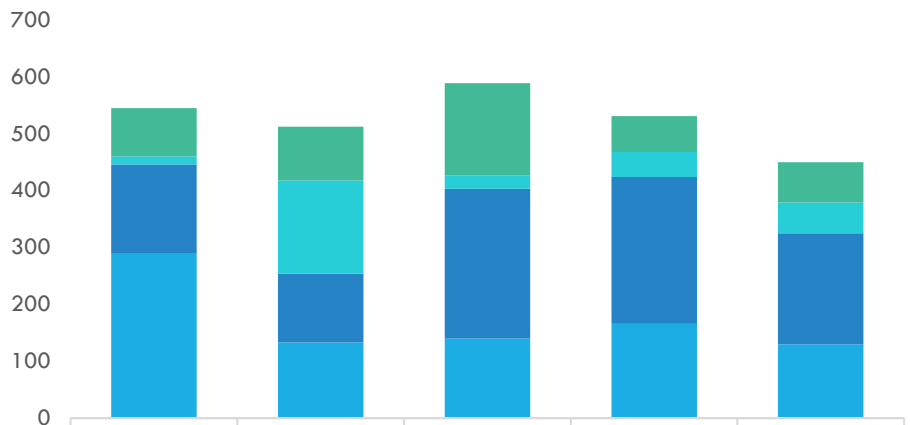

	2016	2017	2018	2019	2020
Verificaciones	85	94	163	63	71
Seguimientos	14	164	23	44	54
Modificaciones	157	121	263	258	195
Acreditaciones	289	133	140	166	130

Principalmente por el efecto de la pandemia, en 2020 AQU Catalunya ha reducido en un 15 % el número de evaluaciones realizadas a titulaciones respecto a 2019.

Actuaciones en el Marco VSMA dados los efectos del coronavirus SARS-CoV-2

Durante 2020, AQU Catalunya ha adaptado rápidamente sus procedimientos a las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2.

En cuanto a la evaluación institucional y de programas, se han elaborado protocolos efectivos para mantener las actividades relacionadas con el Marco VSMA y a la vez dar respuestas a las necesidades del sistema universitario catalán. La Comisión de Evaluación Institucional y de Programas ha aprobado los siguientes documentos:

- Orientaciones para la adaptación de las titulaciones universitarias en periodos de emergencia sanitaria y excepcionalidad, que incluyen las prácticas externas obligatorias y los trabajos de fin de grado y máster.
- Consideraciones de AQU Catalunya ante el estado de alarma en el ámbito de la actividad docente en educación superior.

[1] Incluye las enseñanzas artísticas superiores equivalentes a grado.

- El Protocolo de actuación excepcional en los procesos de evaluación de la calidad en instituciones y programas debido a los efectos del coronavirus SARS-CoV-2.
- El Protocolo de actuación en el Marco VSMA debido a los efectos del coronavirus SARS-CoV-2.
- Actuaciones de AQU Catalunya en el Marco VSMA debido a los efectos del coronavirus SARS-CoV-2.

Asimismo, AQU Catalunya ha ampliado los plazos de presentación de las memorias para la verificación de nuevas titulaciones oficiales o la modificación de las existentes. Concretamente, las memorias de modificación se han podido presentar hasta quince días posteriormente a la finalización del estado de alarma y las memorias para la verificación de nuevos títulos se han podido presentar hasta el 15 de junio de 2020.

AQU Catalunya también ha tenido que volver a planificar las visitas de acreditación previstas durante el periodo de emergencia sanitaria y durante el segundo semestre del año 2020, y ha adaptado el formato de las visitas presenciales transformándolas en visitas telemáticas.

Verificación, modificación y seguimiento

Con la **verificación**, AQU Catalunya quiere asegurar la calidad del diseño de las propuestas de titulaciones de grado, máster y doctorado antes de ser implantadas.

Durante 2020, la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas (CAIP) ha aprobado un conjunto de orientaciones para la verificación e implantación de la formación dual en las titulaciones universitarias oficiales y para la verificación de titulaciones con varias modalidades docentes.

En 2020 la Agencia ha realizado la evaluación previa de las propuestas de titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado de las universidades catalanas para ser implantadas en el curso 2021-2022.

En 2020 las universidades catalanas han presentado al proceso de verificación 71 propuestas: 24 de grado, 44 de máster y 3 de doctorado. El 93 % del total de las propuestas de verificación se han evaluado favorablemente. Por nivel educativo, las evaluaciones favorables representan el 100 % de los grados, el 90 % de los másteres y el 100 % de los doctorados.

Las titulaciones universitarias oficiales han obtenido el sello correspondiente, que las distingue de las que no han superado este proceso.

El 93 % de las propuestas de verificaciones son favorables.

En el **seguimiento**, la universidad puede corregir las desviaciones observadas o proponer mejoras para la excelencia y preparar el siguiente proceso de acreditación.

En 2020 la Agencia ha evaluado el seguimiento de las titulaciones con informes de acreditación con calificación global «con condiciones». Concretamente, de 54 titulaciones que se imparten en 36 centros: 34 grados, 11 másteres, 2 títulos superiores y 7 másteres de enseñanzas artísticas superiores.

En cuanto a las solicitudes de **modificación** de los planes de estudios implantados, en 2020 se han recibido 195 propuestas para ser implantadas en el curso 2020-2021: 82 de grado, 87 de máster y 26 de doctorado.

Globalmente, el 99 % de las solicitudes de modificación han sido favorables.

Verificación de programas de corta duración

En el contexto de la educación superior de Cataluña, se plantea la oportunidad de incluir un nuevo escenario que permita la conexión entre la educación superior y la formación profesionalizadora.

AQU Catalunya ha iniciado un proyecto piloto de evaluación *ex ante* de los programas de corta duración que favorecen el desarrollo profesional continuo y la formación a lo largo de la vida.

Durante 2020, la evaluación se ha centrado en la evaluación de siete programas de corta duración vinculados al ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Para hacer esta evaluación, la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas ha aprobado la Guía piloto para la acreditación *ex ante* de programas de corta duración vinculados al Catálogo de Especialidades Formativas del Servicio Público de Empleo de Cataluña.

Esta guía está diseñada para facilitar a las personas responsables la elaboración de las propuestas de programas de corta duración de niveles 4 y 5 según el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), que se corresponden con los niveles 2 y 3 del Marco catalán de cualificaciones para la educación superior (MCQES), y, al mismo tiempo, constituir el instrumento para la evaluación externa e independiente de estas propuestas por parte de AQU Catalunya. Asimismo, la evaluación de esta tipología de programas según esta guía prevé que, en caso de que sean informados como favorables, se puedan trasladar al Servicio Público de Empleo de Cataluña para que se incluyan en el Catálogo de Especialidades Formativas catalán.

Acreditación

La acreditación es la comprobación, a partir de una visita externa, de que la titulación se está desarrollando tal y como estaba planificada en la verificación. Todas las titulaciones universitarias oficiales tienen que pasar por el proceso de acreditación antes de los seis años desde la verificación inicial (o última acreditación), en el caso de los grados y doctorados, y antes de los cuatro años, en el caso de los másteres.

Durante 2020, la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas ha aprobado las modificaciones en la *Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado*.

Cada año, las universidades y AQU Catalunya planifican conjuntamente las visitas externas a partir de las titulaciones que deben iniciar el proceso de acreditación.

Visitas externas realizadas

Durante el primer trimestre de 2020 se han llevado a cabo 13 visitas presenciales. Todas las visitas posteriores se han hecho de manera virtual como consecuencia de los efectos de la pandemia. Cabe destacar la rápida reacción de la Agencia a la hora de establecer el proceso virtual y formar los comités de evaluación: la última visita presencial tuvo lugar el 5 de marzo, y la primera virtual el día 20 del mismo mes.

En total, se han organizado 67 visitas externas para evaluar el funcionamiento de 130 titulaciones. Se han visitado 19 grados, 104 másteres y 7 programas de doctorado.

Con el propósito de asegurar el buen funcionamiento de los comités de evaluación externa, la coherencia en la aplicación de los criterios, y, como novedad sobrevenida, la operatividad de las visitas virtuales, AQU Catalunya ha organizado 15 sesiones de formación (2 presenciales y 13 virtuales) para todas las personas miembros de los comités de evaluación, a las que han asistido 152 personas (133 vocalías, 19 secretarías metodológicas).

Se han evaluado 130 titulaciones, mediante 13 visitas externas presenciales y 54 virtuales

Gráfico 2. Evolución de las visitas externas a centros y los títulos evaluados (2016-2020)

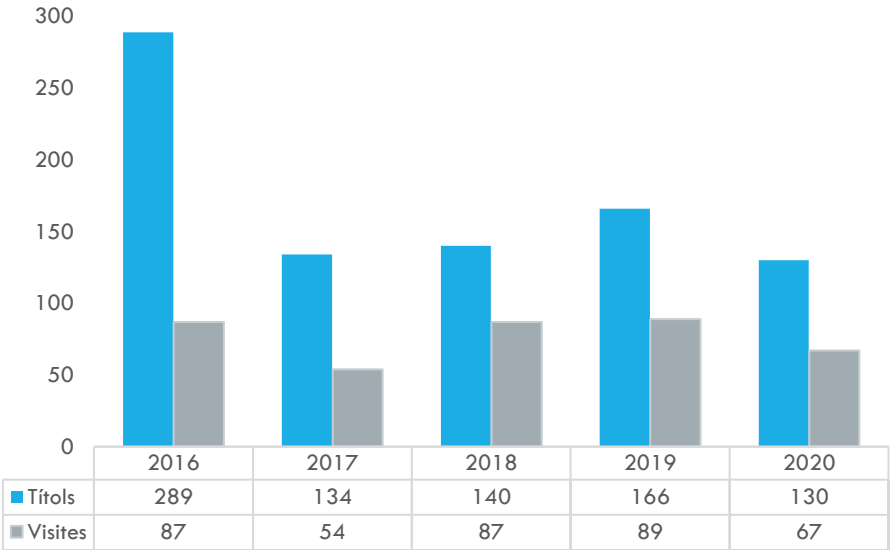

Informes de acreditación

En 2020 las universidades han presentado 127 solicitudes y AQU Catalunya ha emitido 26 informes de acreditación de titulaciones universitarias oficiales. El 8 % de las titulaciones acreditadas han recibido una calificación en progreso de excelencia y el 12 % se han acreditado con condiciones. En este último caso, los títulos deben presentar un informe de seguimiento al cabo de dos años para demostrar que las deficiencias detectadas han sido resueltas.

Tabla 1. Informes de acreditación emitidos por la comisión específica de evaluación (2020)

	No acreditados	*Acreditados con condiciones*	*Acreditados*	*Acreditados en progreso de excelencia*	*Total*	*Porcentaje de acreditados en progreso de excelencia*
Artes y Humanidades		**1**	**4**		**5**	**0 %**
Ciencias Sociales y Jurídicas		**2**	**10**		**12**	**0 %**
Ciencias			**2**	**1**	**3**	**0 %**
Ciencias de la Salud			**1**		**1**	**0 %**
Ingeniería y Arquitectura			**4**	**1**	**5**	**20 %**
Programas de doctorado						
Total	**0**	**3**	**21**	**2**	**26**	**8 %**

Desde 2016, AQU Catalunya ha acreditado 746 titulaciones universitarias, el 53 % del total de títulos implantados en el sistema universitario catalán (1.437). En el período 2016-2020 los resultados han sido los siguientes:

Tabla 2. Informes de acreditación emitidos por la comisión específica de evaluación (2016-2020)

	No acreditados	*Acreditados con condiciones*	*Acreditados*	*Acreditados en progreso de excelencia*	*Total*	*Porcentaje de acreditados en progreso de excelencia*
Artes y Humanidades	**0**	**11**	**84**	**17**	**112**	**15 %**
Ciencias Sociales y Jurídicas	**0**	**42**	**198**	**39**	**279**	**14 %**
Ciencias	**0**	**1**	**40**	**28**	**69**	**41 %**
Ciencias de la Salud	**0**	**11**	**75**	**13**	**99**	**13 %**
Ingeniería y Arquitectura	**0**	**11**	**94**	**17**	**122**	**14 %**
Programas de doctorado	**0**	**1**	**35**	**29**	**65**	**45 %**
Total	0	77	526	149	746	19 %

En 2020, el 8 % de los títulos acreditados lo han hecho en progreso de excelencia

Grados y másteres universitarios

Títulos superiores y másteres de enseñanzas artísticas superiores

Resultados según las dimensiones evaluadas

En cuanto a la valoración de las dimensiones evaluadas en el proceso de acreditación, en todos los casos la valoración más habitual ha sido la de consecución. Con todo, se han observado diferencias entre las dimensiones. En 2020, la dimensión mejor valorada ha sido la del sistema interno de garantía de la calidad; el 18 % de los títulos evaluados han logrado con calidad el nivel requerido de esta dimensión. Por el contrario, el profesorado es la dimensión que presenta una valoración condicionada más elevada (25 %). En el último quinquenio, la dimensión de adecuación del profesorado al programa formativo es la que obtiene una valoración más elevada (el 31 % la alcanzan en progreso de excelencia), sin embargo, esta dimensión también presenta el porcentaje más alto de títulos condicionados (el 17 % de los casos).

Tabla 3. Resultados según la valoración de las dimensiones evaluadas (2020)

Dimensiones	Se alcanza En progreso de excelencia		Se alcanza		Se alcanza con condiciones	
	n	%	n	%	n	%
Calidad del programa formativo	-	0 %	23	84,14 %	5	17,86 %
Pertinencia de la información pública	4		18	64,29 %	6	21,43 %
Eficacia del SGIC	5		20	71,43 %	3	10,71 %
Adecuación del profesorado al programa formativo	4	10,29 %	17	60,71 %	7	25,00 %
Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	3		24	85,71 %	1	3,57 %
Calidad de los resultados de los programas formativos	2	7,14 %	22	78,57 %	5	14,29 %

1.2. Evaluación institucional

AQU Catalunya, de acuerdo con el Plan estratégico 2019-2022, ha empezado a impulsar la evaluación institucional de los centros, que gradualmente tendrá que sustituir a la evaluación de los programas formativos. La certificación de la implantación de los sistemas de garantía interna de la calidad (SGIC) y el proceso de acreditación institucional son las primeras actuaciones que dan respuesta a este objetivo estratégico.

El Consejo de Gobierno de AQU Catalunya aprobó en 2020 el compromiso de AQU Catalunya para impulsar la acreditación institucional. Este compromiso incluye una campaña de sensibilización y de implantación de herramientas de apoyo en el proceso de acreditación institucional, a fin de estimular la participación de los centros docentes en los procesos de acreditación institucionales; el acuerdo del Plan de acreditación institucional 2022-2024, con el objetivo de que el 100 % de los centros docentes se acrediten institucionalmente; y el impulso de las medidas económicas necesarias para que los centros que opten por no acreditarse institucionalmente durante la vigencia del Plan de acreditación asuman los costes de la acreditación por programas.

Certificación de la implantación de los sistemas de garantía interna de la calidad (SGIC)

El programa de certificación de los SGIC comprueba que el sistema está implantado y desplegado en el centro responsable de la impartición de las titulaciones bajo el alcance del SGIC, y que es adecuado para el aseguramiento de su calidad.

En 2018 es cuando se empiezan a certificar los SGIC de los centros integrados y adscritos de las universidades catalanas, con el objetivo de cumplir uno de los criterios establecidos en el Real Decreto 420/2015 como paso previo para obtener la acreditación institucional.

Así, durante 2020, se ha finalizado el proceso de evaluación de los elementos transversales de una universidad, iniciado en 2019, y se han presentado dos universidades públicas con resultado favorable.

Tabla 4. Universidades participantes en el proceso de evaluación de elementos transversales (2020)

Universidad	Resultado
Universidad de Lleida	**Favorable* iniciado en 2019**
Universidad de Barcelona	**Favorable**
Universidad Pompeu Fabra	**Favorable**

En cuanto a la evaluación de los elementos transversales, durante 2020 se ha realizado la visita previa a la Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña.

A nivel de centro, se han realizado 14 visitas previas de certificación de la implantación del SGIC:

Tabla 5. Centros que han realizado la visita previa (2020)

Centro	Universidad
Facultad de Economía y Empresa	**UB**
Facultad de Química	**UB**
Facultad de Biociencias	**UAB**
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	**UAB**
Facultad de Economía y Empresa	**UAB**
Facultad de Ciencias de la Educación	**UAB**
Facultad de Ciencias	**UAB**
Barcelona Graduate School of Economics*	**UPF**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	**UPF**
Escuela Técnica Superior de Ingeniería	**URV**
Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología	**URV**
Facultad Internacional de Comercio y Economía Digital La Salle	**URL**
Escuela Técnica Superior de Arquitectura La Salle	**URL**
Escuela Técnica Superior de Ingeniería La Salle	**URL**

Además, se han realizado las visitas externas de 11 centros en el marco del proceso de certificación de la implantación de sus SGIC, con el resultado favorable de todos los que ya se han resuelto.

Tabla 6. Centros participantes en el proceso de certificación de la implantación del SGIC (2020)

Centro	Universidad	Resultado
Facultad de Economía y Empresa	**UB**	**Pendiente**
Facultad de Química	**UB**	**Pendiente**
Facultad de Biociencias	**UAB**	**Favorable**
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	**UAB**	**Favorable**
Facultad de Economía y Empresa	**UAB**	**Pendiente**
Barcelona Graduate School of Economics*	**UPF**	**Favorable**
Escuela Técnica Superior de Ingeniería	**URV**	**Favorable**
Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología	**URV**	**Pendiente**
Facultad Internacional de Comercio y Economía Digital La Salle	**URL**	**Pendiente**
Escuela Técnica Superior de Arquitectura La Salle	**URL**	**Pendiente**
Escuela Técnica Superior de Ingeniería La Salle	**URL**	**Pendiente**

* Centro adscrito

Dados los efectos de la pandemia, las visitas asociadas al proceso de certificación (visita previa y visita de certificación) se han realizado en modalidad virtual, a excepción de las visitas a la Barcelona Graduate School of Economics (UPF) y a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (URV), que se completaron antes del estado de alarma.

En cuanto a la metodología, durante 2020 se ha publicado una nueva versión de la *Guía para la certificación de la implantación de sistemas de garantía interna de la calidad (SGIC)* y se ha elaborado el documento *Criterios para la redacción de informes. Programa de certificación de la implantación del SGIC*, documento que define la estructura de los informes y orienta a los comités de evaluación en la redacción del informe de visita de certificación.

Por último, con el objetivo de formar a los miembros de los comités de evaluación externa, AQU Catalunya ha organizado cuatro sesiones de formación, en las que han participado una veintena de expertos y expertas.

Acreditación institucional

La acreditación institucional en Cataluña es un proceso voluntario de aseguramiento de la calidad en qué la calidad de los programas que ofrecen los centros universitarios, su despliegue, servicios y procesos se evalúan externamente para determinar si se cumplen los estándares establecidos en un esquema de mejora continua. Si se cumplen, la agencia otorga el estatus de centro acreditado por un periodo máximo de cinco años que permite en el centro seguir operando bajo el esquema legal de la acreditación institucional y del *Marco para la verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones universitarias* (Marco VSMA) de AQU Cataluña.

Los centros que hayan renovado la acreditación del 50 % de sus títulos (el 50 % de los grados y el 50 % de los másteres) y tengan certificada la implantación de su SGIC pueden obtener la acreditación institucional.

En 2020, han obtenido el informe favorable de evaluación para la acreditación institucional la Escuela Técnica Superior – IQS (URL), la Facultad de Economía - IQS (URL), la Facultad de Química (URV), Escuela Técnica superior de Ingeniería (URV), Facultad de Psicología (UAB), la Barcelona School of Management (UPF), Barcelona Graduate School of Economics (UPF). De esta manera ya son 11 los centros acreditados institucionalmente en Cataluña.

Los centros que están acreditados institucionalmente pueden utilizar el sello que los identifica como centros acreditados por AQU Catalunya.

Además, dado que los centros deberán renovar la acreditación una vez transcurridos los cinco años de validez, AQU Catalunya ha aprobado los ***Estándares y criterios para la acreditación institucional de centros universitarios***. Este documento presenta los estándares y criterios para la acreditación establecidos por AQU Catalunya según los European Standards and Guidelines (ESG, 2015), que tienen como objetivo principal ser garantía de la equivalencia entre la formación recibida y el nivel de calificación europeo. Como novedad se incluyen los riesgos para la calidad que pueden presentarse si los centros no alcanzan los estándares.

1.3. Evaluación de la investigación de los departamentos

La evaluación de la investigación de los departamentos es un proyecto de AQU Catalunya pionero en toda España. Tiene por objetivo contribuir a fortalecer los departamentos de las universidades como organizaciones de investigación de alto nivel internacional.

Durante 2020 se ha elaborado el proyecto para llevar a cabo un segundo proceso de evaluación de la actividad de investigación de los departamentos de la UPF. Debido a la pandemia, el calendario inicialmente previsto se ha revisado.

Los departamentos evaluados en este proceso obtienen los siguientes sellos que los identifican como favorable o excelente:

1.4. Acreditación de los manuales de evaluación docente

Desde el año 2003, AQU Catalunya trabaja con las universidades catalanas en el desarrollo y la aplicación de modelos de evaluación docente de su profesorado, con el objetivo de dar apoyo a las universidades en el diseño de mecanismos propios para gestionar la calidad de la actividad docente del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y el reconocimiento, de acuerdo con los Estándares y directrices europeos para el aseguramiento de la calidad.

Gracias a este programa, las universidades aplican sus manuales de evaluación docente, unos instrumentos en los que se concretan la política y los mecanismos de evaluación utilizados. Estos manuales deben estar previamente acreditados por AQU Catalunya.

Debido a la pandemia de la COVID-19, en el año 2020 se ha modificado el procedimiento de renovación de la acreditación de los manuales de evaluación docente de las universidades públicas catalanas. A diferencia de los procesos de acreditación anteriores, los comités externos de acreditación no realizan visitas presenciales a las universidades objeto de evaluación. Esta será la tercera vez que se lleva a cabo el proceso de acreditación de los manuales de evaluación docente.

1.5. Apoyo a la internacionalización del sistema universitario catalán

AQU Catalunya ha identificado la internacionalización de las enseñanzas universitarias que se imparten en Cataluña como una de las áreas de impulso de la excelencia en la formación superior. Para promoverla utiliza dos mecanismos: la dimensión adicional de internacionalización, en 2020 parada por falta de recursos, y las certificaciones temáticas de titulaciones.

En 2020 en este ámbito se han llevado a cabo dos actividades más. Por un lado, la evaluación de programas interuniversitarios según el European Approach y la acreditación de AQU Catalunya según la World Federation for Medical Education.

Evaluación de programas interuniversitarios según el European Approach

En 2015, los ministros y ministras de Educación Superior aprobaron el European Approach for Quality Assurance of Joint Programmes (EA) en la Conferencia de Ereván, con el objetivo de simplificar los procesos de evaluación externa de los títulos conjuntos. Mediante el uso de unos estándares comunes, el European Approach debe permitir que estos títulos únicamente sean evaluados en uno de los Estados participantes en el título.

El European Approach solo se puede aplicar a joint programmes ofrecidos conjuntamente por instituciones de educación superior de dos o más Estados.

Durante 2020 AQU Catalunya ha desarrollado la siguiente metodología que ha utilizado en el Máster Universitario en Medicina Transfusional y Terapias Celulares y Tisulares de la Universitat Autònoma de Barcelona:

- Conditions for the recognition by AQU Catalunya of joint programmes accreditations using the European Approach framework.
- Guide to ex-ante accreditation for joint programmes using the European Approach.

Acreditación según la World Federation for Medical Education

La internacionalización de la educación médica en los procesos de garantía de la calidad es un tema relevante en la actualidad. AQU Catalunya tiene en cuenta el creciente interés en la acreditación internacional de la formación básica médica, y por tal motivo pone especial énfasis en introducir los estándares globales de la World Federation for Medical Education (WFME) en el actual proceso de acreditación.

En el año 2020, AQU Catalunya ha aprobado el documento *AQU accreditation process. Includes the WFME Basic Standards of Basic Medical Education (BME)*, que ha sido la base para la elaboración del anexo II de la *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster*. Asimismo, la WFME ha confirmado que AQU Catalunya es elegible para iniciar el proceso de acreditación institucional.

Certificaciones temáticas de titulaciones

De acuerdo con el *Marco para el posicionamiento de AQU Catalunya con respecto a los sellos temáticos de calidad ('labels')*, la Agencia ha llevado a cabo, de manera integrada, la evaluación para la acreditación de las titulaciones y la evaluación para la obtención de la certificación temática internacional EUR-ACE®. La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química de la Universitat Rovira

i Virgili ha sometido a la evaluación los siguientes programas: Máster Universitario en Ingeniería Química y Máster Universitario en Ingeniería Ambiental y Sostenibilidad Energética.

2. CALIDAD DEL PROFESORADO

Los procesos de evaluación del profesorado universitario que realiza AQU Catalunya se estructuran en:

- **Acreditaciones del profesorado**: AQU Catalunya acredita que las personas solicitantes cumplen un umbral mínimo de calidad o experiencia científica o producción como paso previo para presentarse a concursos de plazas en las universidades para cada una de las figuras contractuales establecidas en Cataluña (profesorado lector, agregado y catedrático).
- **Evaluación de méritos**: AQU Catalunya evalúa los méritos de docencia, investigación y gestión a efectos retributivos en el caso del profesorado de las universidades públicas.

La Comisión de Evaluación de la Investigación y sus comisiones específicas son las encargadas de llevar a cabo estas actividades. Al margen de las actividades de evaluación que se detallan a continuación, la Comisión de Evaluación de la Investigación (CEI) ha debatido y avanzado en los siguientes ámbitos:

- **Medidas para adaptar la actividad de evaluación a la San Francisco Declaration on Research Assessment (DORA).** Aparte de la incorporación en los criterios de evaluación de la prevalencia de la calidad científica de las aportaciones por encima de la mera cantidad y de las campañas de información dirigidas a los evaluadores, la CEI ha introducido elementos orientados a recoger las recomendaciones de la DORA, como la ampliación de las bases de evidencia de las aportaciones y la consideración de otras bases de datos y repertorios bibliográficos, la consideración de otros indicios de calidad como las citas recibidas por los artículos.
- **Las medidas para paliar las consecuencias de los permisos de maternidad o paternidad en la carrera investigadora del PDI**. Se ha debatido en este ámbito y se ha apoyado la medida propuesta por el Consejo Interuniversitario de Cataluña de pedir a las universidades que contratan personal investigador que este pueda disponer de un semestre de dedicación exclusiva a la investigación en los tres años siguientes a un permiso de maternidad o paternidad y ha hecho público el posicionamiento de la CEI y la recopilación de actuaciones que se han emprendido sobre aspectos de género y acreditación.
- **Modificación de los criterios de evaluación del profesorado lector y de evaluación de la investigación en Enfermería y Fisioterapia.** Se está trabajando en la modificación de estos criterios, fruto del proceso de análisis y reflexión que lleva a cabo la Comisión de Evaluación de la Investigación en su conjunto con respecto a los ámbitos singulares iniciado en el año 2016 y que son objeto de seguimiento continuo. En este caso concreto, los trabajos se están realizando con las direcciones de las escuelas de Enfermería, así como del Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2.1. Evaluación del profesorado previa a los procesos de selección de las universidades[2]

Para ser admitidas a los procesos de selección para acceder como profesorado contratado de las universidades públicas catalanas, las personas interesadas dispondrán de un informe favorable, en el caso de la categoría de profesorado lector, y de una acreditación de investigación o de investigación avanzada, para las categorías de agregado y de catedrático. Así, la acreditación es un mecanismo establecido por la normativa que permite que un agente externo (AQU Catalunya) evalúe si las personas solicitantes satisfacen un umbral mínimo de calidad o experiencia científica o de producción como paso previo para presentarse a concursos de plazas en las universidades. Así pues, las acreditaciones no sirven para establecer *rankings*, ni ordenaciones de personas, ni para garantizar contratos de trabajo.

En 2020 se han abierto dos convocatorias ordinarias para la emisión del informe favorable para la contratación como profesorado lector y, a raíz de la colaboración con el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en la convocatoria del Plan Serra Húnter (SHP) de captación de profesorado universitario, se han abierto dos convocatorias más en el marco de este programa. Lo mismo ha sucedido con la acreditación de investigación: se han abierto dos convocatorias ordinarias y dos convocatorias más en el marco del SHP. Finalmente, en cuanto al apoyo al Plan Serra Húnter, se ha abierto una nueva convocatoria específica para la evaluación del profesorado lector *tenure-eligible*. Se trata de la acreditación de profesorado contratado no permanente SHP. En el caso de la acreditación de investigación, se han abierto dos convocatorias ordinarias y dos convocatorias en el marco del convenio con la Universidad de Navarra. La evaluación de estas convocatorias corresponde a la Comisión de Evaluación de la Investigación y de sus comisiones específicas.

En 2020 el Gobierno de la Generalitat de Cataluña publicó la Orden EMC/6/2020, de 17 de enero, por la que se aprueba la tramitación electrónica obligatoria de los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación de la Comisión de Evaluación de la Investigación de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, que establecía el uso de los medios electrónicos en los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación de la Comisión de Evaluación de la Investigación para las personas que solicitaran estas evaluaciones a partir de las primeras convocatorias de 2020. En consecuencia, la evaluación de todas estas solicitudes presentadas en 2020 ha sido electrónica, desde la solicitud hasta la notificación de la resolución.

A las convocatorias de profesorado lector y de investigación de 2020 se han presentado 451 solicitudes por encargo del SHP.

Desde 2011 el número de solicitudes recibidas se ha duplicado, lo que ha representado un importante reto organizativo para la CEI. En el año 2020, sin embargo, se han recibido 1.831

[2] Todos los datos relativos a las evaluaciones de profesorado que constan en este apartado se han extraído con fecha de 1 de febrero de 2021.

solicitudes, un 22 % menos que en 2019, con lo que se ha roto la tendencia de crecimiento de los últimos años.

Gráfico 3. Evolución de las solicitudes de profesorado lector, agregado y catedrático (2016-2020)

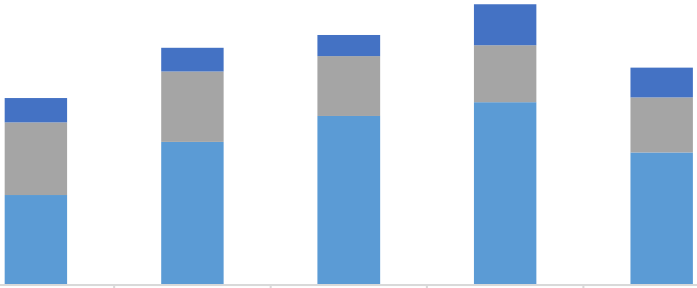

	2016	2017	2018	2019	2020
Catedrático	206	200	176	347	252
Agregado	611	593	504	479	463
Lector	759	1.206	1.425	1.540	1.116

Informes de profesorado lector

En el año 2020 se han abierto cuatro convocatorias de profesorado lector: dos ordinarias y dos específicas para las personas solicitantes que se presentan a través del Plan Serra Húnter. En total, se han presentado un total de 1.116 solicitudes, lo que supone un decremento del 27,5 % respecto a 2019.

En relación con el Plan Serra Húnter, a las dos convocatorias específicas abiertas en 2020 se han presentado 438 solicitudes, cifra que representa un decremento del 47,7 % respecto al año anterior.

La Comisión de Evaluación de la Investigación (CAR) ha modificado el procedimiento general para la emisión del informe para profesorado lector, que permite, con carácter excepcional, que las personas solicitantes que cumplan determinados requisitos puedan presentar una solicitud para la emisión del informe de profesorado lector durante todo el año.

Informe de profesorado contratado no permanente Plan Serra Húnter

En 2019, por primera vez, se inició la emisión del nuevo informe de profesorado contratado no permanente Plan Serra Húnter, pensado para el personal de las universidades públicas catalanas que tiene un contrato como profesor lector *tenure-eligible / tenure-eligible lecturer* en el marco del Plan Serra Húnter.

Los requisitos para la solicitud de este informe son: la vigencia del contrato como profesor lector *tenure-eligible* del Plan Serra Húnter y contar con una acreditación de investigación favorable emitida por AQU Catalunya.

La convocatoria de emisión de este informe se ha mantenido abierta a lo largo del año. Se han presentado 14 solicitudes, de las cuales 7 han sido favorables, 6 se han cerrado sin evaluación y una está en proceso de evaluación.

Acreditaciones de investigación y de investigación avanzada

En el año 2020 se han abierto cuatro convocatorias de acreditación de investigación y cuatro de acreditación de investigación avanzada: dos convocatorias de acreditación de investigación ordinarias y dos específicas para las personas solicitantes que se presentan a través del Plan Serra Húnter; y también dos convocatorias de acreditación de investigación avanzada ordinarias y dos de acreditación de investigación avanzada en el marco del convenio con la Universidad de Navarra.

En 2019 ha habido 347 solicitudes de investigación avanzada, el 97,2 % más que en el año anterior

Se han recibido 463 solicitudes de acreditaciones de investigación y 252 solicitudes de investigación avanzada.

El número de solicitudes presentadas a las convocatorias de acreditación de investigación y de acreditación de investigación avanzada ha disminuido ligeramente respecto a 2019.

2.2. Evaluación de los méritos de investigación, docencia y gestión

La asignación de complementos retributivos al PDI funcionario y contratado de las universidades públicas catalanas se vincula a la evaluación de los méritos individuales de investigación, docencia y gestión.

En la evaluación de los méritos docentes y de gestión, AQU Catalunya certifica que las universidades han aplicado el proceso de evaluación de acuerdo con lo que está establecido; y, en cuanto a los sexenios, en el caso de los funcionarios reconoce las evaluaciones previas realizadas y en el caso de los contratados lleva a cabo la evaluación.

Por primera vez en 2020 se ha abierto una convocatoria específica de reconocimiento del tramo de investigación, transferencia e innovación evaluado por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI). Así, ha habido un incremento del 44,3 % en el número de

solicitudes de evaluación de PDI funcionario respecto al año anterior. Mientras que en 2019 se presentaron 591, en 2020 se han presentado 853 como consecuencia de la convocatoria mencionada.

En cuanto al reconocimiento del tramo de investigación ordinario, en el año 2020 la CEI ha reconocido 371 tramos.

En cuanto al reconocimiento del tramo de investigación, transferencia e innovación, la CEI ha reconocido 413 tramos.

El número de solicitudes de evaluación del **PDI contratado**, en cambio, se ha mantenido estable: en 2019 se presentaron 833 y en 2020 se han presentado 835.

Méritos de investigación

AQU Catalunya evalúa directamente los méritos individuales de investigación del PDI contratado a partir del procedimiento y criterios establecidos, y tiene firmado un acuerdo con la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI) por el que reconoce las evaluaciones realizadas por esta comisión de la actividad investigadora del profesorado universitario funcionario que lo haya solicitado.

En 2020 se han presentado 440 solicitudes a la convocatoria de PDI funcionario y 664 a la de PDI contratado de las universidades públicas. Los resultados han sido favorables, respectivamente, en el 87,7 % y 87 % de los casos.

Desde 2017, en la presentación de las solicitudes se permite rellenar un formulario web que, vía código ORCID, deja cargar las aportaciones de la persona solicitante de manera automatizada si están disponibles en el Portal de la Investigación de Cataluña (PRC). Este trámite permite la validación del *journal impact factor* (JIF), la categoría y la posición (*rank*) de aquellas aportaciones presentes en las revistas indexadas en el Journal Citation Reports de Clarivate Analytics. Esta funcionalidad facilita el trámite a las personas solicitantes y la tarea de evaluación que hacen las comisiones. Desde la puesta en marcha de esta posibilidad, son casi 2.200 los profesores y profesoras que conocen la funcionalidad del PRC vinculado a los trámites de AQU Catalunya y casi 1.500 las personas que han cargado los datos desde el PRC.

La CEI ha modificado los criterios de evaluación de los méritos de investigación para que sean equivalentes entre el PDI contratado (evaluado por AQU Catalunya) y el PDI funcionario (evaluado por la ANECA)

La Comisión de Evaluación de la Investigación de AQU Catalunya ha aprobado en 2020 el procedimiento y los plazos de presentación de las solicitudes del reconocimiento del tramo en el marco del proyecto piloto de la evaluación de la transferencia del conocimiento e innovación del personal docente e investigador funcionario de las universidades públicas catalanas, de acuerdo con la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Cataluña.

Este procedimiento se dirige al **personal docente e investigador funcionario de carrera de las universidades públicas catalanas** integrado en alguno de los cuerpos docentes universitarios: catedrático o catedrática de universidad, profesorado titular de universidad, catedrático o catedrática de escuela universitaria y profesorado titular de escuela universitaria, que hayan obtenido la evaluación positiva del tramo de investigación en el marco del proyecto piloto de evaluación de la transferencia del conocimiento e innovación en la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) de la ANECA.

AQU Catalunya ha reconocido la totalidad de los tramos (413) que se han presentado. El hecho de que algunos tramos no se hayan podido reconocer se debe a que estaban pendientes de obtener la evaluación positiva del tramo de investigación en el marco del proyecto piloto de evaluación de la transferencia del conocimiento e innovación por parte de la CNEAI.

Se ha llevado a cabo la convocatoria de reconocimiento del tramo de investigación, en el marco del proyecto piloto de la evaluación de la transferencia del conocimiento e innovación del PDI funcionario

Evaluación de tramos de investigación mediante convenios

AQU Catalunya tiene firmados distintos convenios para evaluar la actividad investigadora del personal docente y/o investigador de las universidades privadas catalanas y del personal investigador de la Universitat Politècnica de Catalunya, de la Universitat Autònoma de Barcelona y de los siguientes centros adscritos:

Tabla 7. Centros adscritos con convenio para la evaluación de los tramos de investigación de su profesorado

Universitat	Centre
UB	**EISJD - Escuela de Enfermería de Sant Joan de Déu**
UB y UdL	**INEFC - Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña**
UAB	**EUSS - Escuela Universitaria Salesiana de Sarrià**
UPF	**Barcelona School of Management**

	ESIM - Escuela Superior de Enfermería del Mar
	Fundación TecnoCampus Mataró-Maresme
	IBEI - Fundación Instituto Barcelona de Estudios Internacionales*
UdG	**ERAM - Escuela Universitaria ERAM**
	EU Mediterrani - Escuela Universitaria Mediterrani
	EUSES - Escuela Universitaria de la Salud y el Deporte
UVic-UCC	**BAU - Centro Universitario de Diseño de Barcelona**
	ESERP - Escuela Superior de Ciencias Empresariales, Marketing y Relaciones Públicas

Los criterios y procedimientos son los mismos con los que se evalúa la actividad investigadora del PDI funcionario y contratado de las universidades públicas catalanas.

Tabla 8. Instituciones con las que se ha firmado un convenio para la evaluación de los tramos de investigación de su profesorado. Resultados 2020

Institución	T	NE	P	RP	TF	TD	% F
Universidades privadas catalanas	**143**	**12**	**11**	**2**	**100**	**20**	**76,3 %**
Centros adscritos	**23**	**1**	**1**	**1**	**17**	**4**	**77,3 %**
Investigadores UPC	**3**	**1**	**0**	**0**	**2**	**0**	**100 %**
Investigadores UAB	**2**	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	**100 %**
Total	171	14	12	3	121	24	70,7 %

Certificación de los méritos docentes

Para la evaluación de la actividad docente del personal docente e investigador, las universidades catalanas aplican los respectivos manuales de evaluación docente vigentes y acreditados por AQU Catalunya. Las universidades catalanas envían a la Agencia los informes de evaluación de la actividad docente del personal docente e investigador que certifica la Comisión Específica para la Evaluación de la Actividad Docente y de Gestión de acuerdo con los manuales de evaluación docentes.

En el año 2020 se han certificado los siguientes:

Tabla 9. Resultados de la convocatoria de 2019 de certificación de la evaluación de méritos de docencia

Solicitantes potenciales[3]	*Total solicitantes*	*Porcentaje solicitudes*	*Favorables*	*Desfavorables*	*Porcentaje favorables/ solicitudes*	*Porcentaje favorables/ potenciales*
2.323	**1.431**	**61,6 %**	**1.286**	**55**	**89,9 %**	**55,4 %**

[3] El número de personas solicitantes potenciales incluye a profesorado procedente de anteriores convocatorias con opción a participar en la convocatoria de 2019.

Certificados de evaluación de la actividad docente

La certificación o evaluación de la actividad docente se dirige al profesorado que tenga la acreditación de investigación o de investigación avanzada emitida por AQU Catalunya[4].

El certificado de actividad docente reconoce que la actividad docente desarrollada por la persona solicitante satisface unos requisitos docentes preestablecidos y puede ser considerado por las universidades en sus concursos de acceso.

El órgano de evaluación es la Comisión Específica para la Evaluación de la Actividad Docente y de Gestión.

En la siguiente tabla se muestran los certificados de evaluación de la actividad docente obtenidos durante el periodo 2015-2020.

Tabla 10. Certificados de evaluación de la actividad docente (2015-2020)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Favorables	**1**	**4**	**1**	**1**	**1**	**50**
No evaluables		**1**				

La evaluación de los méritos de gestión

Las universidades catalanas evalúan los méritos individuales de gestión de su profesorado, funcionario y contratado, aplicando las instrucciones aprobadas por AQU Catalunya y la Dirección General de Universidades para dicha evaluación. Una vez el profesorado ha sido evaluado, la universidad envía a la Agencia los informes de evaluación para que certifique que la evaluación sigue las mencionadas instrucciones.

Tabla 11. Resultados de la convocatoria de 2019 de certificación de la evaluación de méritos de gestión

Tramos evaluados	Favorables	Desfavorables	1.r tramo	2.º tramo	3.r tramo	4.º tramo
282	**281**	**1**	**103**	**61**	**70**	**47**

La información que recoge la tabla hace referencia a tramos evaluados y no a personas.

[4] Resolución UNI/1239/2004, de 26 de abril I Resolución UNI/3130/2005, de 28 de octubre.

3. GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

3.1. Encuestas e indicadores del sistema universitario catalán

Inserción laboral de las personas graduadas universitarias y de enseñanzas artísticas superiores

AQU Catalunya coordina este estudio trienal desde el año 2000. Actualmente participan en el mismo todas las universidades catalanas, tanto públicas (a través de sus consejos sociales) como privadas, centros adscritos y los centros de enseñanzas artísticas superiores de Cataluña, para obtener datos y referentes sobre la calidad de la inserción de su estudiantado titulado.

Durante 2020 la Agencia ha llevado a cabo la séptima edición del estudio, que ha incluido hasta 7 encuestas diferentes, con lo que ha alcanzado una cifra récord de 29.893 respuestas recogidas, que representan alrededor de 4 de cada 10 personas de la población de estudio.

Las actividades desarrolladas durante 2020 se sintetizan en los siguientes puntos:

- **Trabajo de campo**: de enero a julio de 2020 se ha llevado a cabo el trabajo de campo de la encuesta. La crisis sanitaria por la COVID-19 ha obligado a adaptar la forma de trabajar, el calendario y también el cuestionario, con el fin de homogeneizar las respuestas recogidas antes y después del estallido de la pandemia y las medidas sanitarias derivadas, con una clara afectación del mundo laboral. En esta edición se hace un estudio piloto de aplicar una combinación de metodologías para la recogida de las respuestas en un centro universitario. La combinación consiste en un primer cuestionario en línea (CAWI) y un posterior refuerzo telefónico de la no respuesta (CATI). Esta metodología permite reducir los recursos del sistema invertidos y adaptar la encuesta a un mundo cada vez más digital.
- **Integración de bases de datos:** una vez finalizado el trabajo de campo se han integrado las respuestas en el historial de las anteriores ediciones del estudio para hacer análisis evolutivos.
- Acciones de difusión:
- **Difusión de los microdatos:** preparación y divulgación de los microdatos adaptados a cada grupo de interés, con el objetivo de promover y facilitar su uso para la investigación y la

integración en los sistemas internos de aseguramiento de la calidad. Especialmente AQU Catalunya cede los microdatos a las mismas universidades participantes y a los grupos de investigación que lo solicitan. En el año 2020 se han realizado 8 cesiones a grupo de investigación.

- **Elaboración de informes:** preparación y divulgación de los informes del estudio (grados, másteres y doctorados), que recogen gráfica y sintéticamente los principales resultados globales del sistema universitario catalán.
- **Seminario de presentación:** el 25 de noviembre se ha llevado a cabo la jornada de Presentación de los resultados de la encuesta de inserción laboral 2020, con los resultados contrastados con datos posteriores facilitados por el Idescat, que incorporan el impacto de la pandemia de la COVID-19 en la situación laboral del colectivo encuestado. La sesión, que ha sido virtual, se ha podido seguir en directo a través del canal de YouTube de la Agencia.
- **Herramientas web:** preparación de la carga de datos para la actualización de las herramientas web de difusión de los resultados del estudio titulación a titulación (EUC y EUC Datos).

Inserción laboral de los graduados universitarios. Estudio poblacional Idescat

Idescat y AQU Catalunya han estado trabajando a fin de poder ofrecer seguimientos longitudinales de la inserción laboral a partir de datos administrativos. En el año 2018 se llevó a cabo un estudio piloto con datos de la encuesta de inserción laboral de 2017, que confirmó tanto la viabilidad de este análisis como la consistencia entre los datos de los dos tipos de seguimiento.

En el año 2020 AQU Catalunya ha facilitado al Idescat los datos de inserción laboral de las personas tituladas de grados públicos a fin de llevar a cabo el análisis. Idescat elaboró un avance de datos a fin de que, en noviembre de 2020, AQU pudiera presentar cuál ha sido el impacto de la pandemia de la COVID en los datos de inserción laboral.

Inserción laboral desde el punto de vista del colectivo empleador

La Fundación Bancaria ”la Caixa”, a través del convenio que tiene firmado con la Generalitat de Cataluña, ha colaborado con la Agencia para llevar a cabo un estudio sobre la inserción laboral de los graduados universitarios desde la perspectiva del colectivo empleador. Este estudio, que complementa la encuesta trienal de inserción laboral a las personas graduadas de las universidades catalanas, pretende dar información a las universidades sobre cuál es la percepción del mercado laboral respecto a las competencias y la formación universitaria de los titulados y tituladas. La finalidad es que las universidades puedan desarrollar políticas de mejora en el sistema universitario en cuanto a la oferta académica y los programas formativos, y acercar así la formación universitaria al mercado laboral.

Tras la positiva acogida que tuvo la primera edición del proyecto Empleadores por parte de las universidades y también del tejido productivo de Cataluña, en 2017 se inició la nueva edición del proyecto (2017-2020), en el que han colaborado una treintena de organizaciones, entre universidades catalanas e instituciones públicas y privadas, tanto para la obtención de las bases de datos como para la adaptación de las encuestas sectoriales.

Durante 2020 se ha hecho la difusión de resultados de los sectores pendientes de publicar. Por un lado, se han publicado los informes de los ámbitos de Diseño, Psicología, TIC, Construcción, Enfermería y Medicina. Por otra parte, la planificación de la celebración de las jornadas se ha visto afectada por la crisis de la COVID-19, se llevó a cabo la primera en el ámbito del Diseño, pero el resto se cancelaron transitoriamente. Sin embargo, se organizaron dos reuniones virtuales para los ámbitos de Psicología y TIC con los decanos y decanas de los centros que imparten títulos en cada uno de los ámbitos para elaborar los retos de mejora de las titulaciones asociadas.

Tabla 12. Proyecto Empleadores. Encuentros e informes por sector

Sector	Informe	Fecha y lugar	Formato
Diseño	**La opinión del colectivo empleador sobre la formación de las personas tituladas en Diseño**	**19/02/2020 · ELISAVA (UPF)**	**Jornada presencial (85 personas)**
Psicología	**La opinión del colectivo empleador sobre la formación de las personas tituladas en Psicología**	**29/05/2020 · Virtual**	**Reunión virtual (10 decanos/as)**
TIC	**La opinión del colectivo empleador sobre la formación de las personas tituladas en TIC**	**22/06/2020 · Virtual**	**Reunión virtual (13 decanos/as)**

Además, en el marco de la REACU y con la colaboración de las agencias de calidad del País Vasco, Andalucía, Canarias, Castilla y León y Aragón, se ha iniciado un ciclo de seminarios web estatales centrados en el análisis de los retos de la formación universitaria según el colectivo empleador. Se han organizado dos jornadas virtuales:

Tabla 13. Seminarios web por sector en colaboración con la REACU

Sector	Seminarios web	Fecha y lugar	Formato
Enfermería	**El caso de los estudios universitarios en Enfermería**	**19/02/2020 · Virtual**	**Jornada virtual (257 personas)**
Turismo	**El caso de los estudios universitarios en Turismo**	**29/05/2020 · Virtual**	**Jornada virtual (263 personas)**

Fruto de estos seminarios web, se ha elaborado un documento que recoge las conclusiones principales, así como los retos de mejora de las titulaciones asociadas, para que todos los grupos de interés puedan tenerlo en cuenta.

Por último, este septiembre se ha iniciado la tercera edición del proyecto (2020-2022), que consta, como el anterior, de tres fases: la primera de preparación de las bases de datos y los cuestionarios; la segunda de realización del trabajo de campo y elaboración de los informes, y la tercera de difusión de los resultados. Durante este 2020 se ha iniciado la petición de las bases de datos a las universidades, así como la preparación de los cuestionarios.

Encuesta de satisfacción de las personas tituladas de grado, de máster y de Enseñanzas Artísticas Superiores

La encuesta de satisfacción permite captar la satisfacción del colectivo de estudiantes con el proceso de enseñanza-aprendizaje, con los servicios y equipamientos y con los resultados alcanzados durante su etapa universitaria. El objetivo es proporcionar indicadores comparables que faciliten la detección de puntos fuertes y áreas de mejora de las titulaciones universitarias.

En el año 2020 se ha cerrado el trabajo de campo de las personas tituladas en 2018-2019 (Satisfacción 19) y se ha iniciado el trabajo de campo de las personas graduadas en 2019-2020 (Satisfacción 20). El trabajo de campo se lleva a cabo entre los meses de enero y febrero.

En cuanto al estudio cerrado, en total se ha encuestado a 14.468 personas tituladas de grado, máster y enseñanzas artísticas superiores (EAS) y han participado en el estudio las 12 universidades públicas y privadas del sistema catalán, 39 centros adscritos y 11 centros de EAS. Los resultados acumulados de grado hasta la promoción 2018-2019 se han publicado en la web EUC Datos, donde se pueden consultar los resultados agregados de las tres últimas promociones encuestadas y que han obtenido un error muestral igual o inferior al 15 %. AQU Catalunya ha gestionado el trabajo de campo de los centros propios de 6 de las 12 universidades participantes, así como de 27 centros adscritos y de los 11 centros de enseñanzas artísticas superiores.

En el año 2020 se ha iniciado el trabajo de campo de la sexta edición de la encuesta de satisfacción de grados, la cuarta edición de la encuesta de satisfacción de másteres del conjunto de universidades de Cataluña, tanto públicas como privadas, y la segunda edición de la encuesta a los centros de enseñanzas artísticas superiores.

Encuesta Via Universitària

Via Universitària es un proyecto basado en la encuesta Eurostudent que tiene como objetivo conocer el perfil del estudiantado universitario, a fin de establecer políticas que se adapten a sus necesidades. El eje clave del proyecto es la equidad, es decir, asegurar que el estudiantado pueda

acceder y aprovechar la experiencia educativa con independencia de su origen social, edad, sexo, etc.

La Red Vives de Universidades es la impulsora de este programa, y la tercera edición cuenta, por segunda vez, con la dirección técnica de AQU Catalunya, y con el apoyo de la Agencia de Calidad de la Enseñanza Superior de Andorra, la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva y la Generalitat de Cataluña.

En 2020 se han iniciado los trabajos preparativos del trabajo de campo, como la revisión del cuestionario adaptándolo al nuevo contexto pandémico que afecta claramente a la vida universitaria, la definición y la recopilación de la población de estudio, y la concreción de aspectos técnicos. Se tiene previsto iniciar la encuesta el 1 de febrero de 2021.

Indicadores del sistema universitario catalán

AQU Catalunya es consciente de la importancia de contar con indicadores para la toma de decisiones, tanto para la mejora de los procesos de evaluación de las titulaciones como para el análisis de ámbitos específicos del sistema universitario catalán. Con este objetivo la Agencia, en colaboración con la Secretaría de Universidades e Investigación, pone a disposición de las universidades los indicadores necesarios para los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones universitarias oficiales.

Durante 2020 AQU Catalunya ha actualizado en su sistema de datos los indicadores más recientes que recoge la Secretaría de Universidades e Investigación, así como las diferentes herramientas que permiten articular este almacén de indicadores para la evaluación y la toma de decisiones. Se ha avanzado en el diseño, el mantenimiento y la ampliación del modelo de datos de AQU Catalunya que nutre los diferentes procesos e instrumentos combinando datos de diferente naturaleza.

3.2. Estudios e informes

Informes de inserción laboral de grados, de másteres y de doctorados

Se han publicado tres informes correspondientes a los principales resultados de inserción para los graduados y graduadas universitarios, los titulados y tituladas de máster y los doctores y doctoras del sistema de educación superior de Cataluña. En esta edición, los resultados que se presentan no recogen los efectos de la sobrevenida pandemia derivada de la COVID-19 en el mercado laboral, ya que el trabajo de campo se hizo en gran parte antes. Pero sí se muestra la tendencia en cuanto a la inserción y la satisfacción con los estudios:

> *La inserción laboral de los graduados y graduadas de las universidades catalanas 2020*.

> *La inserción laboral de los titulados y tituladas de máster de las universidades catalanas 2020.*

> *La inserción laboral de los doctores y doctoras de las universidades catalanas 2020.*

>

>

>

Informe de evaluación transversal de Diseño

Durante el año 2020 AQU Catalunya ha elaborado el informe de evaluación transversal correspondiente a los estudios de Diseño del sistema universitario catalán. El documento tiene el propósito de proporcionar una instantánea del estado de la formación universitaria del nivel de grado de Diseño en Cataluña, así como de las enseñanzas artísticas superiores (EAS) en este mismo ámbito, ambas titulaciones con el mismo nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior), a fin de contribuir a su mejora. El informe recoge datos de contexto de las titulaciones de Diseño, de acceso y matrícula en estas enseñanzas, de profesorado, de rendimiento, de inserción, de satisfacción de los estudiantes, y finalmente información sobre los resultados de acreditación de estas enseñanzas universitarias.

Informes de inserción laboral desde la perspectiva del colectivo empleador

En el marco del proyecto de la inserción laboral desde el punto de vista del colectivo empleador, en 2020 se han elaborado seis informes sobre la opinión del colectivo empleador de la formación de las personas tituladas en Diseño, Psicología, TIC, Construcción, Enfermería y Medicina.

Estudio de exploración del uso del aprendizaje automático en los procesos de evaluación

AQU Catalunya ha iniciado la construcción de un algoritmo, utilizando técnicas de aprendizaje automático, en los procesos de evaluación de profesorado, a fin de generar indicadores que mejoren la consistencia de las evaluaciones e identifiquen, más rápidamente, riesgos potenciales en el proceso evaluador.

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

4. GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

4.1. Transferencia de conocimiento

Portal EUC (Estudios Universitarios de Catalunya)

EUC Estudios

En 2020 se ha hecho público el nuevo portal EUC Estudios. El nuevo portal tiene una parte pública, dirigida a la sociedad en general, concretamente a futuros y futuras estudiantes, y una parte privada, pensada para facilitar los procesos evaluativos tanto a las personas de las universidades responsables de elaborar los autoinformes como a las personas expertas que colaboran con la Agencia para llevar a cabo evaluaciones externas.

EUC Estudios difunde los resultados de los procesos de evaluación de la calidad de las titulaciones universitarias oficiales catalanas de grado, máster y doctorado. La web incorpora los sellos de calidad de las titulaciones y también los sellos de los centros que han obtenido la acreditación institucional.

El portal ha recibido, durante el año, 22.480 visitas de 17.399 usuarios que han visitado un total de 82.226 páginas.

Se han iniciado sesiones para mejorar la posición orgánica de la web en internet.

EUC Informes

En el portal EUC Informes se recogen los informes resultantes de los distintos programas de evaluación de la calidad que realiza la Agencia sobre las titulaciones que imparten las universidades

catalanas y sobre las enseñanzas artísticas superiores que dependen del Departamento de Educación, así como de las evaluaciones a instituciones. Los informes de este portal se pueden consultar desde el nuevo portal EUC.

En 2020 el portal contiene 6.123 informes, lo que supone un incremento del 15,9 % respecto a 2019, y ha recibido 4.019 visitas de 2.660 usuarios que han visitado un total de 16.115 páginas.

EUC Datos

El portal EUC Datos recoge los resultados de las encuestas que realiza la Agencia para conocer la inserción laboral de las personas tituladas universitarias y la satisfacción de la población recién graduada en relación con la carrera que acaban de cursar. Los indicadores pueden consultarse por enseñanza o por subámbito. Durante 2020 se han integrado a la plataforma los resultados de la encuesta de inserción laboral 2020 de grados y másteres, así como los resultados de la encuesta de Satisfacción 2019 de grados.

El portal EUC Datos ha recibido, durante el año, 5.220 visitas de 3.718 usuarios que han visitado un total de 25.804 páginas.

Jornadas

Las jornadas que organiza AQU Catalunya, dirigidas principalmente a la comunidad universitaria y la Administración catalanas, son espacios de intercambio de conocimiento con el objetivo de impulsar y profundizar en la cultura de la calidad y la mejora continua del sistema universitario catalán. Durante 2020, la Agencia ha organizado 5 jornadas y ha participado en la organización de 3 más.

Retos en la formación universitaria en el ámbito del Diseño

Sala Aleix Carrió, ELISAVA, Barcelona — 19 de febrero de 2020

De la jornada ha surgido el documento *Conclusiones y propuestas de mejora de la jornada 'Retos en la formación universitaria en el ámbitp del Diseño*.

A la sesión se han inscrito 107 personas.

El caso de los estudios universitarios en Enfermería

Seminario web – 30 de septiembre de 2020

Del seminario web ha surgido el documento *Retos en la formación universitaria según el colectivo ocupador: el caso de los estudios de Enfermería*.

Embedding soft skills at the University: Equipping Graduates for Employability

Seminarios web – 7, 8 y 9 de octubre de 2020

A cada una de las sesiones, se han inscrito 336, 333 y 29 personas, respectivamente.

Jornadas de revistas de RACO. Calidad y visibilidad de las revistas.

Seminarios web – 20 i 27 de octubre y 3 y 10 de noviembre de 2020

A la sesión se han inscrito 430 personas.

Presentación de los resultados de la encuesta de Inserción Laboral 2020

Seminario web – 25 de noviembre de 2020

A la sesión se han inscrito 395 personas.

El caso de los estudios universitarios en Turismo

Seminario web – 2 de diciembre de 2020

A la sesión se han inscrito 281 personas.

Publicaciones

AQU Catalunya ha editado un total de 38 publicaciones, 18 de las cuales han sido publicaciones originales: los informes de resultados de la encuesta de inserción laboral desde la perspectiva del colectivo empleador, los informes de resultados de la encuesta de inserción laboral desde la

perspectiva de los graduados y graduadas, los *Estándares y criterios para la acreditación institucional de centros universitarios*, la *Guide to ex-ante accreditation of joint programmes using the European Approach*, la Guía piloto para la acreditación *ex ante* de los programas de corta duración, así como la revisión de la *Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado*, de la *Guía para la certificación de la implantación de sistemas de garantía interna de la calidad (SGIC)* y de la *Guía para el seguimiento de los títulos de enseñanzas artísticas superiores*. También se ha publicado la Planificación de actividades de AQU Catalunya 2020 y la Memoria de actividades y de responsabilidad social corporativa de AQU Catalunya 2019.

De estas publicaciones, 17 se han editado en catalán, 10[5] en castellano y 11[6] en inglés (véase el anexo 3).

4.2. Instrumentos de comunicación

AQU Catalunya dispone de los siguientes instrumentos para difundir sus actividades: por un lado, la web corporativa de AQU Catalunya y las webs específicas EUC Estudios, EUC Informes, EUC Datos y WINDDAT, y, por otro, el boletín trimestral, el canal de YouTube y una cuenta de Twitter. Además, gestiona las relaciones con los medios de comunicación.

Web

La web corporativa de AQU Catalunya es el instrumento principal de comunicación de las actividades de la Agencia.

Después de más de doce años de la última versión de la web de AQU Catalunya, en 2020 se ha publicado una nueva web corporativa.

Aproximadamente, el número de visitas, usuarios y visualizaciones en la web corporativa y en las webs que dependen de esta han sido los siguientes:

Gráfico 4. Número de visitas, usuarios y visualización en las webs de AQU Catalunya (2020)

[5] Una de las publicaciones en castellano, *Perfiles del profesorado lector (2013-2017)*, es la traducción de una publicación editada en 2019.

[6] Una de las publicaciones en inglés, *Profiles of tenure-track lecturers (2013-2017)*, es la traducción de una publicación editada en 2019.

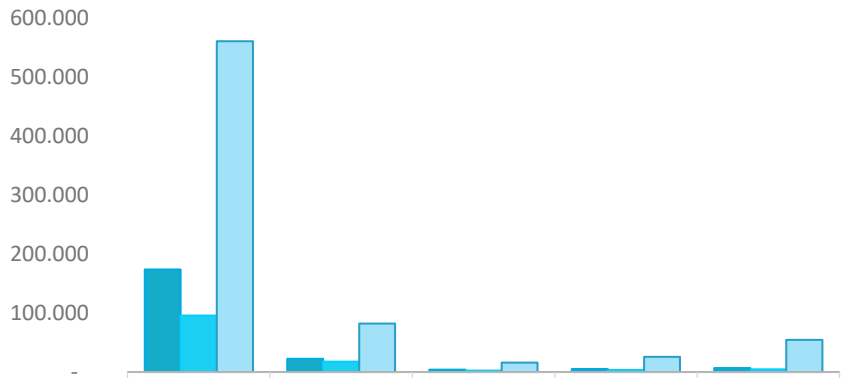

	AQU	EUC Estudis	EUC Informes	EUC Dades	WINDDAT
Visitas	173.731	22.480	4.019	5.220	6.889
Usuarios	95.928	17.399	2.660	3.718	4.758
Visualizaciones	561.062	82.266	16.115	25.804	54.763

elButlletí

Se han elaborado los cuatro números anuales de *elButlletí* (n.º 96 a 99). Los boletines se han hecho llegar a las 13.230 personas suscritas, lo que supone un incremento del 17 % respecto al número de suscripciones del año anterior.

Twitter

A finales de 2020 el Twitter de AQU Catalunya tiene 2.173 seguidores, cifra que representa un aumento del 17,5 % respecto al año anterior, y se han efectuado 333 tuits. Además, ha habido 699 menciones de @aqucatalunya y el perfil ha recibido aproximadamente 7.500 visitas.

YouTube

Durante 2020, la Agencia ha publicado en el canal de YouTube 20 vídeos, que corresponden a las jornadas presenciales organizadas antes del inicio de la pandemia de la COVID-19 y a los seminarios web organizados a partir del mes de marzo, entre otros.

Este año, a raíz de la necesidad de difundir los actos en formato en línea, ha crecido exponencialmente el número de reproducciones de los vídeos de AQU Catalunya en el canal de YouTube, un 144 % respecto al año anterior. Así, este año hemos obtenido 7.915 visualizaciones de nuestros vídeos en el canal de YouTube, con un historial acumulado de 20.004 visualizaciones.

El vídeo más visto ha sido Nadala 2020 de AQU Catalunya, con 1.415 visualizaciones. En segundo lugar, la primera sesión de las Jornadas RACO, retransmitida en directo el 20 de octubre, con 990 reproducciones, y en tercer lugar, la sesión de presentación de los resultados de la encuesta de

inserción laboral 2020, también retransmitida en directo el 25 de noviembre, con 905 visualizaciones.

Medios de comunicación

Durante 2020 se han generado 20 citaciones de AQU Catalunya en los medios de comunicación escritos.

COMPROMISO CON EL BUEN GOBIERNO

5. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

5.1. Dirección estratégica

Plan estratégico 2019-2022

El 2020 se ha continuado el despliegue del Plan estratégico 2019-2022 de AQU Catalunya que para el cuadrienio 2019-2022 define las líneas estratégicas y de actuación siguientes:

> Desarrollar actuaciones con elementos innovadores que tengan impacto en el sistema universitario catalán.

> Facilitar el acceso a los datos cuantitativos y cualitativos, de forma integrada, para la mejora de la calidad del sistema universitario catalán.

> Fortalecer la posición internacional de AQU Catalunya y del sistema universitario catalán.

> Mantener la pericia del personal y de las personas externas, para que se sientan comprometidos con la actividad que desarrollan y sean capaces de afrontar los cambios.

> Disponer de recursos económicos, humanos y de espacio adecuados para dar respuesta a las actividades planificadas.

En 2020 se ha desplegado un 46 % de las actuaciones previstas en el Plan.

Evaluación según los Estándares y directrices europeos

Cada cinco años, las agencias de calidad que operan en Europa, si quieren que sus decisiones sean reconocidas por el resto de los países europeos, deben superar una evaluación externa que valide el cumplimiento de los *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area* (2015) en los procesos de evaluación que llevan a cabo.

En 2020, se ha continuado trabajando para dar respuesta a las recomendaciones de mejora de la evaluación de 2017.

5.2. Órganos de gobierno, de evaluación y asesores

AQU Catalunya ha adoptado sus acuerdos a través de los correspondientes órganos de gobierno y de evaluación: el Consejo de Gobierno y la Comisión Permanente, la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, la Comisión de Evaluación de la Investigación y la Comisión de Apelaciones. Además, la Agencia también ha contado con la opinión de los órganos asesores, como la Comisión Asesora, el Comité de vicerrectores competentes en materia de calidad y ordenación académica, el Comité de secretarios de los Consejos Sociales de las universidades públicas catalanas e interlocutores de las universidades privadas, el Comité de responsables de unidades técnicas de calidad, el Comité técnico de encuestas y el Comité de estudiantes.

En cuanto a la Comisión de Apelaciones, durante 2020 se han resuelto los recursos de alzada relacionados con los procesos de evaluación del profesorado universitario. A 25 de enero de 2021 se han presentado un total de 239. En cuanto a los procesos de alegaciones sobre las titulaciones universitarias, durante 2020 se han recibido tres alegaciones para emitir informes de revisión en el proceso de verificación. En concreto, se han emitido tres informes de revisión contra la verificación negativa por parte del Consejo de Universidades, dos de los cuales han tenido sentido favorable —con lo que se ratifica la evaluación favorable previa de la comisión específica de AQU Catalunya—, y uno ha tenido sentido desfavorable —con lo que también se ratifica el sentido desfavorable previo de la comisión específica de AQU Catalunya—.

5.3. Personal experto evaluador

AQU Catalunya lleva a cabo sus procesos de evaluación gracias al personal experto evaluador. En 2020 el banco de evaluadores de AQU Catalunya ha recibido 364 currículos nuevos, mayoritariamente académicos, lo que ha hecho que el número total de expertos incrementara hasta 2.215 (57 % académicos, 20 % profesionales y 23 % estudiantes). Además, la Agencia dispone de una base de datos con más de 26.000 registros, que permite hacer consultas de posibles expertos para los diferentes proyectos de evaluación.

Este año han participado 417 personas expertas en los procesos de evaluación institucional y de titulaciones y 308 en los de evaluación del profesorado, de las cuales un 45 % eran mujeres. Cabe destacar la voluntad de la Agencia de alcanzar la paridad de sexo en las comisiones de evaluación, así como la de incrementar el número total de mujeres en el rol de presidentas de comisión.

Ilustración 1. Personal experto por sexo (2020)

En cuanto a la formación, durante el año 2020 todos los nuevos expertos y expertas han recibido una formación presencial o virtual específica previa a su participación en los procesos de evaluación.

6. ORGANIZACIÓN INTERNA

AQU Catalunya ha efectuado el **rendimiento de cuentas** y ha sido transparente con las actuaciones desarrolladas. Asimismo, ha tenido una **actividad jurídica** intensa, elaborando los convenios, informes, resoluciones y edictos necesarios para el buen funcionamiento de las actividades de la Agencia y participando en los procedimientos de contratación administrativa oportunos.

En cuanto al **sistema de gestión de la calidad y la seguridad de la información** de AQU Catalunya, que en 2020 ha cumplido veinte años, también se ha mantenido activo. Se ha superado satisfactoriamente la auditoría externa de certificación realizada por AENOR, según las normas ISO 9001:2015 e ISO 27001:2013.

En el ámbito de las **tecnologías de la información y la comunicación**, se han desplegado acciones relativas a la administración electrónica; al desarrollo y la implantación del nuevo portal web EUC Estudios; a la mejora en el modelo de datos que sostiene las encuestas realizadas por AQU Catalunya, los datos provenientes de UNEIX y los resultados de las acreditaciones; a la puesta en marcha de la nueva web corporativa; a la definición funcional del nuevo GESTA, un sistema unificado para la gestión de la información de las evaluaciones gestionadas en el Área de Evaluación de la Calidad; al desarrollo del Módulo de gestión de indicadores de calidad interna; a la mejora de la gestión de las actividades de AQU Catalunya, a través del desarrollo continuo de las plataformas NEXUS, Extranet e Icarus; al proyecto internacional DEQAR CONNECT; a la participación en el proyecto de aprendizaje automático; a las aplicaciones de Office 365; al traslado de AQU Catalunya; a la implantación del sistema de telefonía CIRCUIT; al cumplimiento de los controles especificados en la norma ISO 27002; a las adquisiciones y actualizaciones necesarias para mantener las infraestructuras tecnológicas, y al apoyo a los usuarios y usuarias de AQU Catalunya.

En cuanto a la **gestión económica y contable**, hay que destacar que el gasto se ha reducido notablemente, dado que los procesos de evaluación realizados durante la pandemia han pasado de formato presencial a formato telemático.

Esta situación de trabajo telemático ha obligado a iniciar inminentemente la digitalización de los procesos de gestión económica que han coincidido con la adaptación a los importantes cambios producidos por la implantación del nuevo Plan general de contabilidad pública de la Generalitat de Cataluña y la implantación de la nueva aplicación corporativa de la Generalitat de Cataluña de gestión económica PANGEA.

La Agencia ha realizado las rendiciones de cuentas periódicas a la Dirección General de Política Financiera, a la Intervención General, a la Dirección General de Universidades y a la Secretaría General del Departamento de Economía y Conocimiento, así como a la Sindicatura de Cuentas. Estos rendimientos de cuentas se han incrementado a lo largo de 2020 y se han visto afectados por las medidas urgentes y extraordinarias de la COVID-19, tal y como se ha comentado anteriormente.

Además, el 14 y 15 de julio AQU Catalunya ha efectuado el traslado de sus oficinas a la nueva sede.

Y, por último, en cuanto al **registro** de AQU Catalunya, registro oficial de la Administración, ha contabilizado 245 asentamientos presenciales en 2020, un 96 % menos que en el año anterior.

COMPROMISO CON LAS ALIANZAS

7. RELACIONES CON AGENTES SOCIALES DE CATALUÑA

En el ámbito del sistema de educación superior de Cataluña, la Agencia mantiene relaciones principalmente con:

- La Secretaría de Universidades e Investigación, con quien ha participado en la elaboración del Pacto Nacional para la Sociedad del Conocimiento.
- El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC), donde participa en las comisiones de Programación y Ordenación Académica, la Comisión de Personal Académico, la Comisión Mujeres y Ciencia y la Conferencia General. También en el grupo de trabajo Agenda 2030.
- Las universidades de Cataluña, a las que da respuesta en sus peticiones.
- Distintas redes como CIDUI, GUNI, CSUC, la Xarxa Vives o el Movimiento Ciencia Abierta (impulsado por la Comisión Europea).
- Consejo del Estudiantado de las Universidades Catalanas.

También mantiene relaciones con distintos organismos de algunos departamentos de la Generalitat de Cataluña:

- El Departamento de Educación, para la gestión de las evaluaciones y la calidad de las enseñanzas artísticas superiores.
- El Consejo Catalán de Formación Profesional, para participar en el Grupo Interno de Trabajo de Planificación y Prospectiva. Durant el 2020 se ha colaborado en la elaboración del Documento de Bases per al model català de prospecció de les necessitats de formació i qualificació professionals.
- La Dirección General de Análisis y Prospectiva del Departamento de la Presidencia, para el desarrollo de una jornada de prospectiva.

- La Dirección General de Función Pública, para la catalogación de las titulaciones universitarias que puedan ser objeto de convocatorias públicas.
- El Departamento de Salud, en el Foro de Diálogo Profesional (FDP), para adecuar las políticas de planificación y de ordenación profesional.
- Dirección General de Planificación en el ámbito de Universidades e investigación.
- El Instituto Catalán de las Mujeres (ICD) y el Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC), para llevar a cabo el tercer estudio de inserción laboral de género al cabo de veinte años de la graduación.
- El Instituto Nacional de Estadística de Catalunya.

Asimismo, mantiene relaciones con los agentes sociales para impulsar el proyecto Empleadores y con el Ayuntamiento de Barcelona para apoyarlo en las sesiones de orientación que organiza, con el Colegio de Fisioterapeutas de Catalunya para el desarrollo de las actividades de evaluación, certificación y acreditación, y con los institutos y centros de secundaria para presentarles la calidad de las titulaciones de Catalunya.

8. RELACIONES INSTITUCIONALES ESTATALES

AQU Catalunya ha seguido participando en la red de agencias españolas REACU y manteniendo relaciones con las demás agencias estatales de calidad. En 2020 ha firmado un convenio con la Universidad de Navarra para evaluar a su profesorado.

9. RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES

9.1. Relaciones institucionales internacionales

Las principales organizaciones internacionales con las que AQU Catalunya mantiene relaciones institucionales son las siguientes:

INQAAHE

Por séptimo año consecutivo, AQU Catalunya ha ejercido el secretariado de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE). Las actividades que la Agencia desarrolla para asumir el secretariado de esta asociación se agrupan en tres grandes bloques:

- **apoyo al Consejo de Dirección,**
- **apoyo a los miembros y**
- **gestión económica.**

> **apoyo al Consejo de Dirección**
> **apoyo a los miembros y**
> **Gestión económica y administrativa**.

La información detallada de la actividad de esta red durante 2020 está recogida en el *INQAAHE Annual Report 2020*, elaborado por el Secretariado.

Como rasgo destacado de 2020, el Consejo de Gobierno de INQAAHE convocó un proceso abierto para elegir la sede permanente del Secretariado. De entre las propuestas presentadas, INQAAHE optó por la de AQU Catalunya y por establecerse en Barcelona, donde, a partir de junio de 2021, contará con el apoyo de la Agencia.

ENQA

AQU Catalunya es miembro de pleno derecho de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) desde su fundación en el año 2000.

Desde el 22 de octubre se designó un miembro del personal de AQU Catalunya, la Sra. Núria Comet, miembro de la Appeals and Complaints Committee de ENQA.

EQAR

El Registro Europeo de Agencias de Calidad (EQAR) es un registro al que solamente pueden optar aquellas agencias que, a través de una evaluación externa internacional, demuestran el cumplimiento de los Estándares y directrices europeos para la garantía de la calidad (ESG). AQU Catalunya está inscrita en el registro EQAR desde el 5 de diciembre de 2008, convirtiéndose así en una de las tres primeras agencias inscritas.

9.2. Proyectos y evaluaciones internacionales e intercambio

Skills4Employability (en curso, iniciado en 2019)

Skills4Employability – Enhancing the presence of soft skills in Higher Education curricula

Skills4Employability es un proyecto Erasmus+ liderado por CONEXX (Bélgica), en el que, además de AQU Catalunya, participan tres socios más: la Universidad "La Sapienza" de Roma (Italia), la Universidad Politécnica de Bucarest (Rumanía) y la Universidad de Tecnología de Kaunas (Lituania).

El proyecto tiene como objetivo ayudar a las universidades a mejorar la calidad de la educación mediante la introducción de las soft skills en el currículo y evaluar el grado en el que se ajustan a las habilidades valoradas en el mercado laboral.

Structured indicators to manage HEI Quality System (SMART-QUAL) (en curso, iniciado en 2020)

En el año 2020 se inicia el proyecto Structured indicators to manage HEI Quality System (SMART-QUAL), financiado por el programa Erasmus+ Key Action 2 y coordinado por CONEXX-EU (Bélgica), en el que participa AQU.

Durante los próximos dos años y medio, la Agencia, junto con ocho socios más, trabajará para diseñar un conjunto de indicadores armonizados a escala internacional para los sistemas de garantía interna de calidad.

A partir de la revisión y recopilación de diferentes propuestas ya existentes, el proyecto tiene el reto de elaborar un sistema de indicadores (*quality indicators scoreboard*) que se convierta en un marco de referencia para armonizar los procesos de aseguramiento de la calidad internacionalmente. Asimismo, el proyecto también tiene por objetivo construir una guía para la implementación de estos indicadores en los sistemas de garantía de la calidad y mejorar la eficiencia a corto y largo plazo. Se prevé disponer de los primeros resultados en 2021.

En este proyecto participan universidades y agencias de calidad de hasta cinco países europeos diferentes:

La entidad de cooperación internacional CONEXX-EU (Bélgica), como entidad coordinadora.

Agencias de calidad: SKVC, Centre for Quality Assessment in Higher Education (Lituania) y A3ES, Agência de Avaliação e Acreditação do Ensino Superior (Portugal).

Universidades: Universidade do Minho y Universidade de Aveiro (Portugal), Vrije Universiteit Brussel (Bélgica), Politecnico di Torino (Italia), y UIC, Universitat Internacional de Catalunya (España).

CHARM-EU (en curso, iniciado en 2019)

Challenge-driven, Accessible, Research-based, Mobile European University

La Comisión Europea ha anunciado, el 26 de junio, que el proyecto CHARM-EU ha sido uno de los escogidos para formar parte de la iniciativa European Universities.

La Universitat de Barcelona es la institución que lidera el proyecto, pero se trata de una alianza transversal compuesta por la Universidad Loránd Eötvös de Budapest, el Trinity College de Dublín, la Universidad de Montpellier y la Universidad Estatal de Utrecht. AQU Catalunya forma parte del proyecto como miembro asociado.

El proyecto hace una propuesta pedagógica innovadora: mediante varios módulos formativos, un grupo de entre 100 y 200 alumnos de las cinco universidades participantes cursarán créditos multidisciplinarios.

El objetivo es llevar a cabo un cambio en la oferta académica, haciéndola más transversal, y poder ofrecer así un aprendizaje multidisciplinario al alumnado. La transversalidad de la oferta académica da flexibilidad y permitirá a los estudiantes crear un plan de estudios adaptado a sus necesidades.

Employability for Programme Development (EPD) (en curso, iniciado en 2020)

El proyecto Employability in Programme Development (EPD) tiene como objetivo establecer mecanismos que permitan informar del diseño y desarrollo de los programas de formación y mejorar la empleabilidad de las personas graduadas. El grupo de interés final del proyecto es el profesorado, ya que el objetivo es incorporar la empleabilidad mediante cambios en la práctica docente. Para informar a los académicos se contará con las unidades intermedias que ayudan a la comunidad académica (servicios de empleo, unidades de calidad, institutos de ciencias del empleo, etc.).

En este proyecto participan los siguientes socios: la Vrije Universiteit Brussel, la Universitat Autònoma de Barcelona, la University of Reading, la University of Glasgow y AQU Catalunya.

Complex Trajectories (Complex) (en curso, iniciado en 2020)

El proyecto Complex Trajectories tiene por objetivo entender las trayectorias de los estudiantes en la universidad, cada vez más diversas y complejas, y apoyar a los que las transitan. Para hacerlo, el proyecto definirá un sistema de seguimiento de las trayectorias de los estudiantes que permita el desarrollo de políticas de apoyo tanto institucional como del sistema universitario. En este sentido, proponen que el análisis de las trayectorias no sea el programa (tasas de graduación, etc.), sino el estudiante.

Los socios de este proyecto son: la Universitat Oberta de Catalunya, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de València, la Université de Bourgogne, The Open University, la Universidade Aberta, la Universidade do Porto y la Secretaría de Universidades e Investigación de la Generalitat de Cataluña. AQU Catalunya participa como socio colaborador.

Informes de evaluación de Andorra

AQU Catalunya y AQUA (Agencia de Calidad de la Enseñanza Superior de Andorra) firmaron una adenda al acuerdo marco de colaboración que ambas instituciones tienen para la verificación y la renovación de titulaciones de Andorra. De acuerdo con esta adenda, AQU Catalunya emitirá los informes de evaluación a AQUA, a los efectos que considere oportunos. AQUA es el organismo que emite el informe final de verificación y acreditación.

En el año 2020 se ha llevado a cabo la evaluación *ex ante* del Bàtxelor en Disseny y del Bàtxelor en Enginyeria d'Organització Industrial. También se constituyó y se formó a un comité externo para la acreditación del Bàtxelor en Informàtica, pero esta evaluación finalmente se detuvo por desprogramación del título.

Intercambio

AQU Catalunya ha participado activamente en encuentros, foros y proyectos que se ha considerado que aportaban valor añadido al conjunto del sistema universitario catalán y que permiten conocer y difundir actividades en el ámbito internacional, con el fin de estar al corriente de los avances en materia de calidad. Concretamente, la Agencia ha presentado dieciséis ponencias en encuentros internacionales (véase el anexo 2).

De estas ponencias, cuatro forman parte de los proyectos internacionales en los que AQU Catalunya colabora, cinco se han desarrollado en el marco de las agencias de calidad —principalmente para explicar las visitas virtuales—, dos en el marco de dos universidades catalanas, y el resto con asociaciones o entidades que han pedido la presencia de AQU Catalunya sobre cuestiones relacionadas con la calidad universitaria.

COMPROMISO CON EL ÁMBITO LABORAL

10. ORGANIZACIÓN INTERNA

10.1. Recursos humanos

En 2020 se ha continuado con la implantación del Plan de formación, cuyo objetivo es alinear la formación con la estrategia de AQU Catalunya y adaptar las políticas internas de recursos humanos a la nueva normativa ISO 9001 y al marco competencial establecido por ENQA.

También se ha continuado con el estudio para definir la modalidad de teletrabajo que puede implementarse en la Agencia y se ha aprobado el *Protocolo para la prevención y abordaje del acoso sexual y por razón de sexo* en AQU Catalunya.

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña

Junio de 2021 · AQU-31-2021

AQU CATALUNYA

www.aqu.cat

@aqucatalunya